



*Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF,
Regional Risaralda*

Rinde Cuentas a la Ciudadanía 2015



Estamos cambiando el mundo

MARIA CONSUELO MONTOYA PUERTA

Directora Regional

Comité Estratégico

MARIA NIDIA HENAO CASTAÑO
**Coordinadora Grupo de
Asistencia Técnica**

OLGA INES BOTERO DUQUE
**Coordinadora Grupo de
Planeación y Sistemas**

MARIA YOLANDA PEREZ
IDARRAGA
**Coordinadora de Grupo
Jurídico**

RUTH MARY GRISALES
**Coordinadora de Grupo
Administrativo**

JORGE WILLIAM LOPEZ
ESCOBAR
**Coordinador de Grupo
Financiero**

**Coordinación de Centros
Zonales**

CLAUDIA FERNANDA OSPINA
ALONSO
Centro Zonal Belén de Umbría

VICTORIA EUGENIA ECHEVERRY
SARRAZOLA
Centro Zonal Dosquebradas

ANGELA INES NORENA PUERTA
Centro Zonal La Virginia

MARIA ELENA VELASQUEZ VELEZ
Centro Zonal Pereira

MARIELA RESTREPO OCAMPO
**Centro Zonal Santa Rosa de
Cabal**

CONTENIDO

Introducción	5
I - La Niñez Y La Familia En El Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018 "Todos Por Un Nuevo País"	9
– Visión Estratégica del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación	10
– ICBF - Mapa Estratégico 2015 – 2018	13
II - El Contexto – Territorio Y Población	16
– Situación Socio – Económica	21
III. Balance De Gestión Misional	28
–	
– Gestión Para La Atención Integral A La Primera Infancia	28
– Modalidades Integrales:	30
– La modalidad institucional	32
– Modalidad Familiar	32
– Modalidades Tradicionales	33
– Otros Logros Importantes En Primera Infancia:	36
▪ Esquema de supervisión:	37
▪ Sistema De Información Cuéntame	37
▪ Gestión Para la Nutrición	38
▪ Alimentos de Alto Valor Nutricional – Programa AAVN,	39
▪ Sistema de Seguimiento Nutricional – SSN	39
▪ Estrategia De Recuperación Nutricional	40
▪ Recuperación Nutricional Con Énfasis En Los Primeros Mil Días:	40
Niñez Y Adolescencia	42
– Generaciones Con Bienestar	42
▪ Logros durante la ejecución del programa	43
▪ Dificultades	45

– Programa Territorios Étnicos con Bienestar:	45
○ Familias Afectivas	48
○ Familias Con Bienestar	49
▪ Logros	50
▪ Dificultades	51
– Protección Acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de sus derechos	52
– Centro De Emergencia Para Niños, Niñas, Adolescentes Con Sus Derechos Amenazados, Inobservados O Vulnerados.	53
– Atención Terapéutica:	53
– Externado Discapacidad	54
– Seminternado Discapacidad	54
– Hogar Gestor:	54
– Hogar Sustituto:	54
– Internado De Atencion Especializada Para Para Madres Gestantes Y Lactantes Adolescentes Y Mayores De 18 Años	55
– Modalidad Acogida Y Desarrollo (Asociacion Mundos Hermanos)	55
– Modalidad Casa Hogar:	
– Modalidad Internado Atencion Especializada	55
– Modalidad Internado Discapacidad	56
– Modalidad Preparacion Para La Vida Laboral Y Productiva	56
– Internado De Atencion Especializada Para Niños, Adolescentes Consumidores De Sustancias Psicoactivas Con Sus Derechos Amenazadas, Inobservados O Vulnerados.	56
– Internado De Atencion Especializada Para Niños, Niñas Y Adolescentes Victimas De Violencia Sexual Con Sus Derechos Amenazados, Inobservados O Vulnerados.	57
– Adopciones	57
– Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:	58
– Peticiones	58
–	

– Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos	60
▪ Fortalecimiento Socios Estratégicos	60
▪ Estrategia de Supervisión	60
▪ Estrategia de Asistencia Técnica	61
– Proyecto Sueños Oportunidades Para Volar (Proyecto De Vida):	64
– Programa UNAFA:	64
– Adopción	
– Sistema De Responsabilidad Penal	65
– Sistema Nacional de Bienestar Familiar	67
– conclusiones	71
IV. Balance Administrativo Del ICBF Regional Risaralda	72
– 1. Ejecución Presupuestal y Financiera – 2015, con corte a 30/09/2015	72
– 2. Talento Humano	73
– 3. Sistemas de Gestión	74
○ Mantenimiento y Mejora del Modelo estándar	75
○ Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Organizacional EPICO - Sistema Integrado de Gestión SIGE ¹	
○ Mantenimiento y Mejora del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	
○ Comportamiento Por Línea De Política	
○ Organizacional EPICO - Sistema Integrado de Gestión SIGE	
○ Mantenimiento y Mejora del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	
– Comportamiento Por Línea De Política	77
– Bibliografía	81

¹ **Fuente:** Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, 30/09/2015

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo – PND – 2014 – 2018 “Todo por un Nuevo País” ha partido de la consideración que, ningún desarrollo es posible mientras se perpetúe el conflicto armado que vive nuestro país, uno de los conflictos internos más longevos del mundo y se mantenga las condiciones de inequidad, una de las más altas de América.

Una paz posible y duradera, implica un largo camino de reconciliación no solo entre los actores armados, implica una reconciliación ecuménica de los colombianos con justicia y equidad social. Justicia y equidad, no solo como demanda necesaria a las varias décadas de violación permanente de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, generadora de ciento de miles de muertos, miles de desaparecidos y millones de víctimas en condición de desarraigo, sino que exige una justicia transversal a todos los órdenes de la sociedad traducida en una mayor equidad en lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo regional, etc.

El nuevo PND pensado en respuesta a las nuevas demandas que exige un país que requiere insertarse debidamente en el concierto de naciones desarrollando todas sus potencialidades y capitales, tanto económicos como humanos, funda su ulterior avance sobre tres grandes pilares: Paz - Equidad - Educación.

La Paz, como lo define la Ley 1753 de 2015 - que adopta el PND actual - , *“refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos”*, y un Estado en capacidad de garantizarlos.

La Equidad, implica una visión de desarrollo humano integral en una sociedad capaz de ofrecer oportunidades a todos, lo que necesariamente implica un Estado capaz de liderar la sinergia requerida, para que junto con la sociedad civil, el sector privado, etc., promuevan y hagan posible una Colombia para todos.

Finalmente, para que Paz y Equidad, se queden a vivir definitivamente entre nosotros, debemos crear el contexto adecuado, debemos empoderarnos y hacerlo un estilo de vida y la mejor manera de hacerlo es incrementando el capital social y humano del conjunto de la población a través del más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico a largo plazo: La Educación.

Pero la educación no es solo más niños en las escuelas o, más adultos alfabetizados, la educación es más que eso, es un proceso que debe empezar, si se quiere, desde antes de la concepción, en el seno de la familia. Para nadie es secreto que un niño adecuadamente atendido en lo emocional, en lo nutricional y en lo cognitivo es condición suficiente para que sea un adulto solidario, saludable y autónomo, en consecuencia más tolerante y menos violento, de ahí que el Plan Nacional de Desarrollo no dude en convocar a la Familia como un actor central de todo este proceso.

Pero el PND no es – ni puede serlo – un mero discurso de buenas intenciones, es antes que nada un mandato que implica, en primer lugar que todo el Estado, todas sus instituciones – nacionales, regionales y locales –, todos los actores sociales, económicos, privados, no gubernamentales, etc., se dispongan para de inmediato empezar a construir el nuevo país que todos reclaman.

Este propósito que empieza a cristalizarse - si se juzga los avances en los diálogos de la Habana con las FARC y la eminente posibilidad de sentar al ELN en una Mesa de Negociaciones -, no es la única evidencia de que el Gobierno nacional y la sociedad colombiana en su conjunto caminan decididamente el camino – a veces tortuoso – hacia una Colombia en paz.

En el 2011, el primer Gobierno del Presidente Santos, reconoce las condiciones ya descritas que nos ha hecho uno de los países, mas inequitativos y violentos de la región y de inmediato se inició un proceso singular de adecuación institucional que le llevo a crear el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

En junio 10 de ese año, el Congreso de la República expide la Ley 1448 más conocida como la “Ley de Víctimas”, que representó para el País un avance en términos de reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado, primer paso del camino anhelado hacia la paz; y el Presidente de la República; y en noviembre 11, se expide el Decreto Presidencial 5155 mediante el cual se crea el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social como entidad rectora de nuevo

sector; se crean nuevas entidades² y se adscribe el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF –, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los objetivos del nuevo sector.

Ahora, el nuevo PND 2014 – 2018 “Todo por un Nuevo País” para dar alcance a todos estos procesos institucionales define programas, acciones y metas para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones vulnerables y promover el desarrollo desde lo territorial, incluyendo el cuidado, la protección y el fortalecimiento de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia, como medidas para avanzar hacia una sociedad más equitativa y próspera, condiciones necesarias para la construcción de una paz estable y duradera. Bajos estas premisas, el sector de la Inclusión Social formula el plan sectorial de la “Construimos grandes historias de inclusión social y reconciliación para Colombia” con el sector a través de las entidades que la componen, aporta de manera directa a la consecución de las metas planteadas en los pilares del presente Plan Nacional de Desarrollo y con el objetivo de generar condiciones para la integración y reconciliación local y comunitaria.

El ICBF como parte del sector de la Inclusión Social ha definido su quehacer en esta soberbia tarea mediante la formulación del Plan Indicativo Institucional 2015 -2018 que bajo la consigna “Estamos cambiando el Mundo” quiere dar una idea de la magnitud del camino emprendido para lograr un mejor país.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – nacional y por supuesto al Dirección Regional de Risaralda ha direccionado toda su capacidad para contribuir en este gran propósito nacional consecuente con la estrategia de desarrollo que el PND define para el eje cafetero – al que pertenece Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia - , “capital humano innovador en territorios incluyentes”.

² Las entidades creadas para darle propósito y posibilidad a la reconciliación son: la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas, encargada de atender a las víctimas de conflicto armado, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, cuyo objetivo básico es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios que aún siguen afectados por el conflicto armado; el Centro de Memoria histórica cuyo fin primordial, es reconstruir la verdad sobre las causas del conflicto armado a partir de las verdades fragmentadas de los millones de víctimas y los múltiples victimarios. Para darle sentido y viabilidad a la equidad se creó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, orientada a dotar de capacidad y autonomía a la población más pobre y vulnerable y se adscribió al nuevo Departamento Administrativo, la entidad decana de la acción social en Colombia, fundada en 1967 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

El presente documento, intencionalmente trata de ser una sencilla herramienta de permanente consulta de los ciudadanos y entre ellos en primerísimo lugar nuestros niños, niñas y adolescentes, porque en esta intención de construir un nuevo país y por tanto un nuevo colombiano, va aparejada la necesidad de constituir de una parte, un ciudadano mas empoderado de lo público, mejor informado, más participativo, más consultado y de la otra una nueva institucionalidad más receptiva y empoderada de su misión fundamental de garantizar los derechos fundamentales a los colombianos más vulnerables.

El presente, documento consta de 4 partes. En la primera se quiere ilustrar sobre como niñez y familia hacen parte esencial de la prospectiva nacional y como se evidencia en el Plan de Desarrollo 2014-2018 **"Todos Por un Nuevo País"**. También revisamos como el nuevo sector, se incarta dentro de las responsabilidades que el PND plantea para hacer de Colombia un país mas inclusivo y menos violento, cuya estrategia se esboza en el documento, **"Construimos grandes historias de inclusión social y reconciliación para Colombia"**. Finalmente, examinamos como nuestra entidad, el ICBF – adscrita al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social - se apresta desde su misión, a hacer posible ese nuevo país, lo que se plasmó en nuestro Plan Indicativo **"Estamos cambiando el Mundo"**

La segunda parte, se hace un somero análisis situacional del territorio y la población con lo que se quiere dejar evidencia del contexto en que vivimos y desarrollamos nuestras capacidades; el objetivo es que el diagnostico nos permita una idea de que es lo que queremos cambiar. La tercera parte del informe se refiere a las realizaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Risaralda, por cada uno de sus componentes misionales. Finalmente, la parte cuarta pone en consideración de los ciudadanos el balance administrativo, financiero y de gestión de nuestra regional.

Con el presente documento la Dirección Regional del ICBF quiere presentar a la ciudadanía los avances que en el Departamento de Risaralda registramos en torno a este propósito nacional de hacer posible una patria para todos más incluyente y pacífica.

I - La Niñez Y La Familia Y El Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018 “Todos Por Un Nuevo País”

Con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, a través de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Gobierno Nacional definió el camino hacia un mejor futuro para el país, cerrando brechas en educación, salud, infraestructura, seguridad y medio ambiente. Tal y como lo afirma Cristina Plazas Michelsen, directora nacional del ICBF, el plan es, *“una apuesta colectiva orientada a la reducción de los desequilibrios sociales y económicos...”* (ICBF, 2014:2), evidentemente, que hemos iniciado una de las más grandes apuestas de nuestra historia, que nos deben conducir por la senda del bien estar, la paz y la prosperidad humana.

Sin embargo la paz no es un concepto de fácil comprensión, lo que la hace elusiva y paradójica que cuando de ella se habla en los espacios públicos o por los medios de comunicación pareciera que cada quien tiene su propio concepto y que las discusiones sobre una Colombia armónica, nos llevarían pronto a nuevos y variados enfrentamientos. Esto sucede porque, en realidad, ningún colombiano en la actualidad vivo, ha conocido lo que es un país en paz.

Esta única circunstancia entre las muchas vicisitudes que afloran alrededor del tema, no nos debe alejar, por el contrario nos debe convocar para animar, en todo espacio y en todo momento: la casa, la calle, el sitio de trabajo, etc., conversaciones sobre nuestros sueños, ideas, e imaginaciones de lo que debe ser la paz y sobre todo lo que debe ser una Colombia pacífica. Solo a los seres humanos nos es dable construir nuevas realidades si nuestros imaginarios y nuestras expectativas las volveremos verbo, porque hablando de ellas, en colectivo, re creándola una y múltiples veces, es como el hombre instituye nuevas realidades.

Pero mientras la sociedad en su conjunto avanza en la creación de un nuevo país, el Plan Nacional de Desarrollo anticipa que la paz no es solo la dejación de armas de los grupos irregulares, es mucho más: es tolerancia, es participación, es ciudadanía activa, pero sobre todo es equidad y desarrollo humano.

Estos dos últimos conceptos constituidos en objetivos esenciales de la paz y el desarrollo exigen articular las acciones de todos los actores, públicos, privados, no gubernamentales, sociales, comunitarios, etc., para que, desde el cumplimiento de las misiones que le son dables, contribuyan a cumplir con el objetivo esencial del PND:

“Colombia será un país que promueve el desarrollo humano integral, donde cada uno de los objetivos de desarrollo socioeconómico se articula en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos”. (DNP; 2014:23)

Visión Estratégica del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

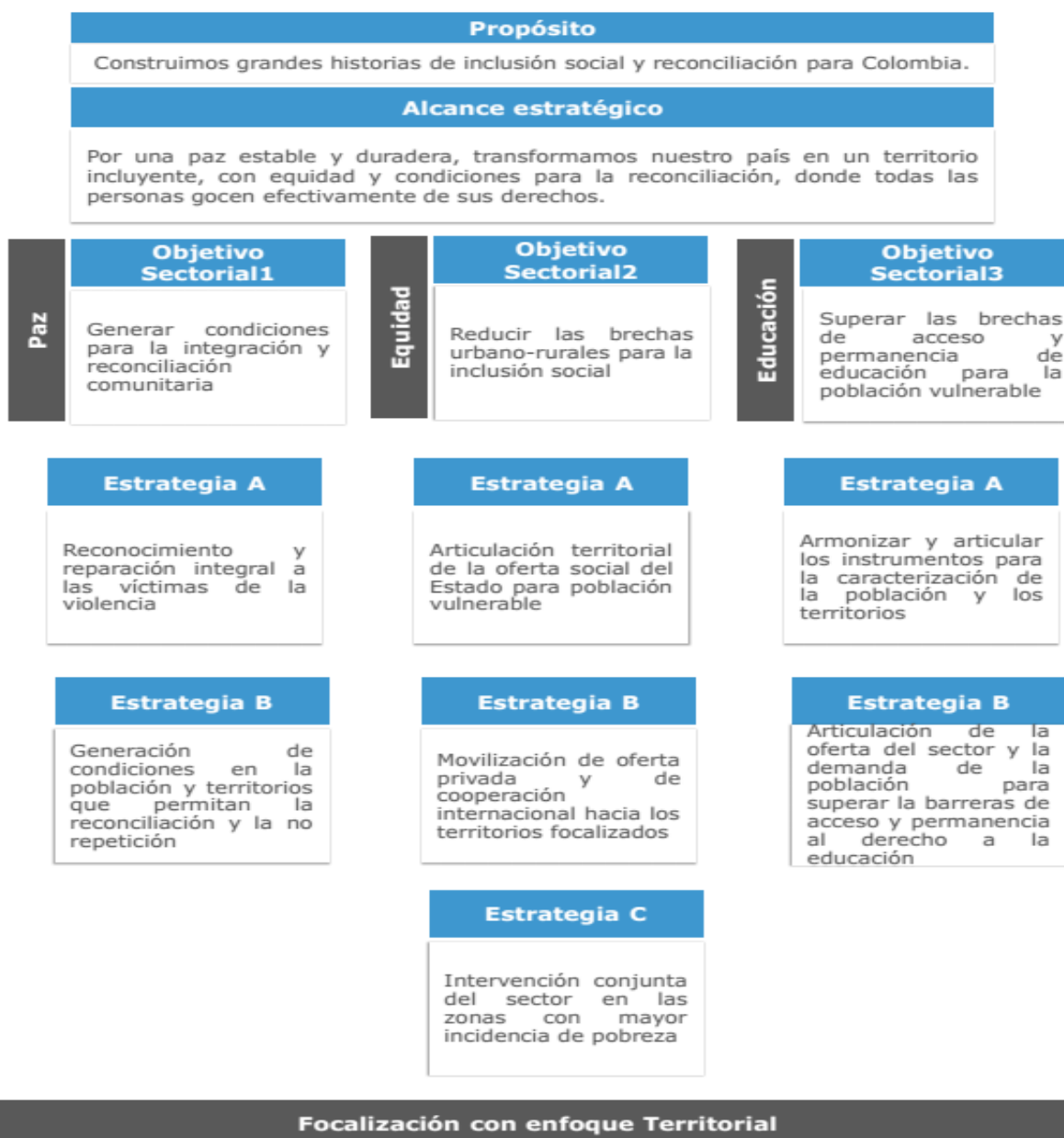
El Departamento para la Prosperidad Social, entidad cabeza del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación – a la que pertenece el ICBF – en respuesta a la responsabilidad que le compete y en conjunto con sus entidades adscritas, marcaron el lineamiento que articule la misión de las entidades con los objetivos del gobiernos en los siguientes cuatro años, plasmados en el PND.

A través del de Plan estratégico 2015 “Construimos grandes historias de inclusión social y reconciliación para Colombia” definió que su alineación sería de manera transversal para lograr que en el país, “... reduzca la inequidad, se construya la paz y seamos un referente en términos de educación. Esto implicará, posicionar y avanzar en las políticas de superación de superación de pobreza, reparación integral a las víctimas, atención integral a la primera infancia y adolescencia, consolidación de territorios marginados y en la construcción de la memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado”. (DPS; 2015:3)

Para lograr este propósito, el Sector a través de cada una de las entidades que lo componen, aportaran toda su capacidad institucional, humana, financiera, etc., a fortalecer la Movilidad Social y mejoramiento de la calidad de vidas de los colombianos, garantizando la igualdad de oportunidades para todos y aportando a la formación de capital humano y social.

Reducir la brecha de desarrollo que hoy separa la población urbana y rural y mirando hacia el campo – escenario principal de una paz estable y duradera – contribuir al mejoramiento de la calidad de vida integral de

los campesinos, a generar las oportunidades necesarias para que el campo vuelva a ser reconocido como el espacio donde es posible llevar una vida plena y deseable.



Y finalmente aportar, a la seguridad y justicia para la construcción de paz, “con la que se busca superar las brechas generadas por el conflicto armado y reconstruir los modos de relación entre ciudadanos en torno a un proyecto de nación incluyente, pluralista y basado en la promoción, protección y respeto de los derechos individuales y colectivos en todos los rincones del país”. (Ibíd.: 6)

¿Pero cómo se inserta; como se alinea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – tanto al PND como Plan Estratégico Sectorial?

Para nuestra directora nacional el *“rol del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar representa especial importancia al liderar, de manera activa y significativa, acciones encaminadas a generar entornos de bienestar para las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias”* (ICBF, 2014:2)

Como bien se especifica en el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, desde el análisis del curso de vida, la atención integral en primera infancia tiene beneficios que se observan en la movilidad social, afirmación que le asigna necesariamente responsabilidades importantes al ICBF y al Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- y que implica, de una parte la consolidación de la Política Pública de Primera Infancia y el desarrollo de una política nacional “... para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos”.(PND, Art. 80); que implican entre otras tareas, la formulación e implementación de rutas integrales de atención – RIA - que articulen y armonicen la oferta pública y privada, acciones que nuestra regional ya viene adelantado, desarrollando la ruta en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y con la Gobernación de Risaralda.

También el PND establece la necesidad de fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia en modalidad comunitaria, “con el objeto de alcanzar progresivamente ambientes seguros y protectores para garantizar la atención integral de la población que compone la primera infancia”. (PND, Art. 81).

De igual manera, el ICBF juega un papel de primera magnitud en el fortalecimiento de los programas “... para la prevención del embarazo en la adolescencia” (PND, Art. 82), en el entendido que, una de las trampas de pobreza más recurrentes y al mismo tiempo más difíciles de superar por que comprometen varias generaciones (la de la madre y la del niño), y afectan de los objetivos del mismo Plan.

Finalmente, el PND considera 6 estrategias de desarrollo regionales, a partir de las cuales, se fijan las prioridades de gestión y promoción del desarrollo. Una de esas estrategias es la definida para el Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío) y Antioquia, denominada “capital humano innovador en territorios incluyentes” (PND; Art.4).

El planteamiento de la estrategia parte de considerar que cualquier intención por mejorar el capital humano, hace relación directa con una adecuada e integral atención de la primera infancia, “el 80% del potencial de desarrollo del cerebro se realiza durante los primeros 5 años de vida. Por ende la atención durante esos años es primordial, pues disminuye a largo plazo la intervención que el estado debe realizar sobre el individuo”. (PND; 2014:564)

Para alinearse con estas estrategias, nuestra entidad formuló “El Plan Indicativo del ICBF 2014-2018” “Estamos cambiando el mundo”, en el que define los objetivos institucionales y los pilares estratégicos, alineados con los del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, para aportar significativamente al logro de las apuestas del Gobierno Nacional para este cuatrienio.

ICBF - Mapa Estratégico 2015 - 2018

El Consejo Directivo del ICBF está conformado por el Director del Instituto; el Ministro de Salud y Protección Social o su representante; el Ministro de Justicia o su representante; el Ministro de Trabajo o su representante; el Ministro de Educación Nacional o su representante; el Director del Departamento Nacional de Planeación o su representante; un senador de la República miembro de la Comisión Quinta elegido por ésta con su respectivo suplente; un representante miembro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, elegido por ésta, con su respectivo suplente; un experto en ciencias sociales, designado por la Conferencia Episcopal o en su defecto por el Arzobispo

MISION

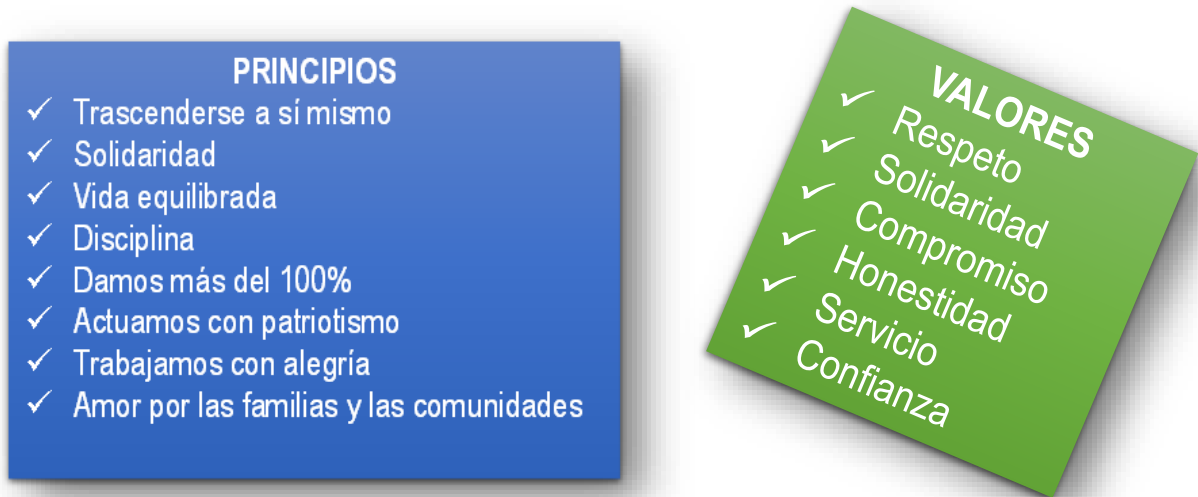
Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

VISION

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

de Bogotá; el Director de la Policía Nacional, o su representante. (Artículo 24 de la Ley 7 de 1979)

El mapa estratégico se constituye en el instrumento mediante el cual la Entidad representa gráficamente la estrategia de gestión en función de cuatro perspectivas (servicios, procesos, aliados y sociedad, y financiera), identificando las relaciones de causalidad entre ellas y la coherencia de los objetivos que pretende alcanzar, a partir de la Misión y la Visión que el ICBF se ha planteado.



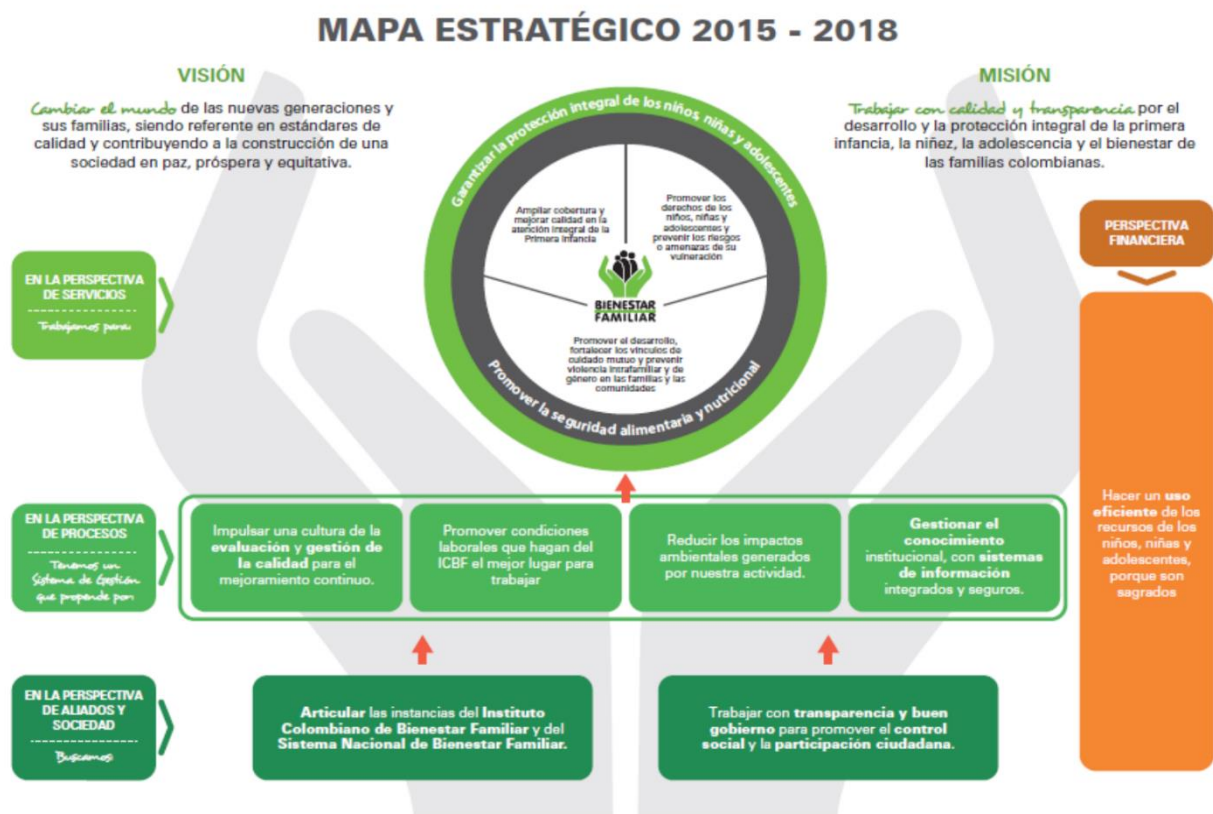
Este mapa se soporta en seis valores fundamentales para la gestión del Instituto: compromiso, confianza, honestidad, servicio, respeto y solidaridad. También en siete principios con los cuales se compromete el equipo de Bienestar Familiar en todo el país:

Trascenderse a sí mismo frente al interés superior de las niñas y niños, priorizando su voz.

- ✓ Amor por las familias y las comunidades.
- ✓ Somos disciplinados en todo lo que hacemos.
- ✓ Damos más del 100%, innovamos y compartimos conocimiento. Actuamos con patriotismo y no aceptamos lo inaceptable. Trabajamos con alegría y respetamos la voz de los demás. Vivimos una vida equilibrada.

Mediante el mapa estratégico a los ejes del Sistema Integrado de Gestión que componen la perspectiva de procesos. Igualmente, se reflejan en las bases que soportan la perspectiva de aliados y sociedad, la cual busca que mediante un trabajo intersectorial articulado y con corresponsabilidad de la sociedad, se garantice la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, partiendo desde la promoción de sus derechos y la prevención de su vulneración, hasta el restablecimiento de estos derechos cuando han sido vulnerados, así como lo señala la perspectiva de servicios.

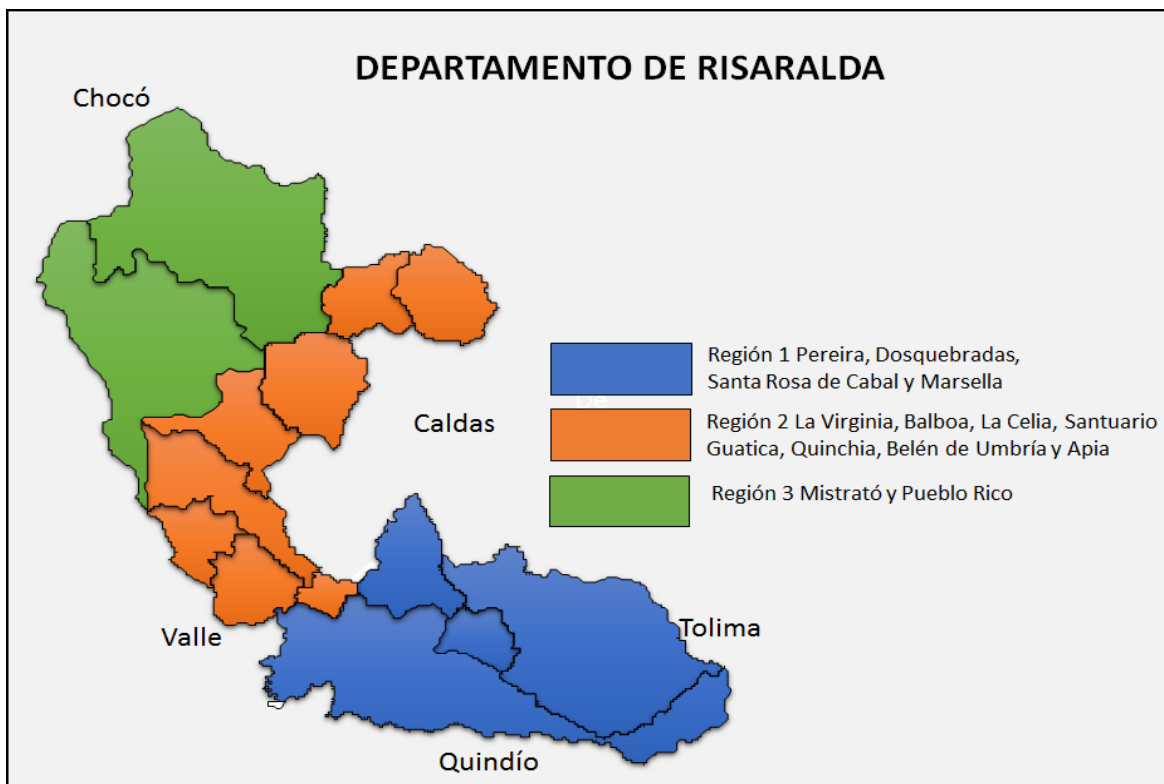
Transversalmente, en apoyo a las perspectivas de aliados y sociedad, de procesos y de servicios, el mapa resalta, bajo una perspectiva financiera, el uso eficiente de los recursos, partiendo de la premisa **“los recursos de las niñas, niños y adolescentes son sagrados”**.



II- El Contexto – Territorio Y Población

El departamento de Risaralda está ubicado en el centro–occidente del país, al centro de la región del Eje Cafetero. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al noroccidente con Chocó, al nororiente con Caldas, al sur con Quindío y Valle del Cauca y al oriente con Tolima. Tiene una extensión de 4.140 km² (360.000 Has aproximadamente), conformada por 14 municipios, ubicados en las 3 subregiones definidas por la CARDER: en la vertiente oriental del río Cauca los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella en la subregión 1; en la vertiente occidental del río Cauca, La Virginia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, Apia, Santuario, Guatica, Quinchia en la subregión 2 y en la cuenca del río San Juan en la denominada vertiente del pacifico risaraldense, Mistrató y Pueblo Rico en la subregión 3³.

Grafico Nro. 1 Risaralda subregional



³ <http://www.carder.gov.co/web/es/jurisdiccion>

Desde el punto de vista geográfico, el departamento está conformado por una zona central con alturas inferiores a los 2.000 metros, rodeada por las cordilleras Central y Occidental. En la primera, los picos más altos son los nevados de Santa Isabel y Quindío y en la Occidental, el Cerro Tatamá de 4.000 m. Estas cordilleras están separadas por el cañón del río Cauca, que atraviesa el departamento.

De acuerdo con las proyecciones del censo del 2005 elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, el departamento de Risaralda cuenta en el 2015 con una población de **951.953** habitantes de los cuales el 78,3% (7453.279) vive en las cabeceras municipales y el 21,7% (206.674) vive en el área rural, lo que hace del departamento un territorio predominantemente rural desde lo territorial y eminente urbano desde perspectiva poblacional. Del total de la población el 51,3% (488.512) son mujeres y el 48,7% (463.441) son hombres.

Tabla Nro. 1 Risaralda. Población proyectada a 2015 por grupos de edad, sexo u área

Edades	Área Urbana			Área Rural		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	28.599	27.345	55.944	10.307	9.759	20.066
5-9	28.693	27.551	56.244	9.960	9.436	19.396
10-14	29.128	28.500	57.628	9.917	9.085	19.002
15-19	30.920	30.924	61.844	10.043	8.411	18.454
20-24	32.701	31.959	64.660	9.807	7.993	17.800
25-29	28.972	30.209	59.181	7.983	6.909	14.892
30-34	25.675	28.883	54.558	6.794	6.313	13.107
35-39	23.659	26.764	50.423	6.318	5.808	12.126
40-44	21.187	24.417	45.604	5.640	5.023	10.663
45-49	22.285	26.669	48.954	6.169	5.376	11.545
50-54	21.446	26.305	47.751	6.126	5.435	11.561
55-59	18.528	22.643	41.171	5.518	4.966	10.484
60-64	14.605	18.611	33.216	4.972	4.184	9.156
65-69	10.712	14.018	24.730	3.610	3.071	6.681
70-74	7.344	10.539	17.883	2.591	2.351	4.942
75-79	4.956	7.721	12.677	1.845	1.766	3.611
80 Y MÁS	4.847	7.964	12.811	1.584	1.604	3.188
Total	354.257	391.022	745.279	109.184	97.490	206.674

Fuente: DANE 2015

El Área Metropolitana Centro Occidente, conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia concentra el 74% de la población total del Departamento de la cual el 88% es urbana.

Si se observa el conjunto de la población por grupos de edad, se observa que Risaralda es un departamento joven donde el 49% de la población es menor de 30 años, lo que implica necesariamente una mayor presión sobre el empleo, la educación, la vivienda, etc.

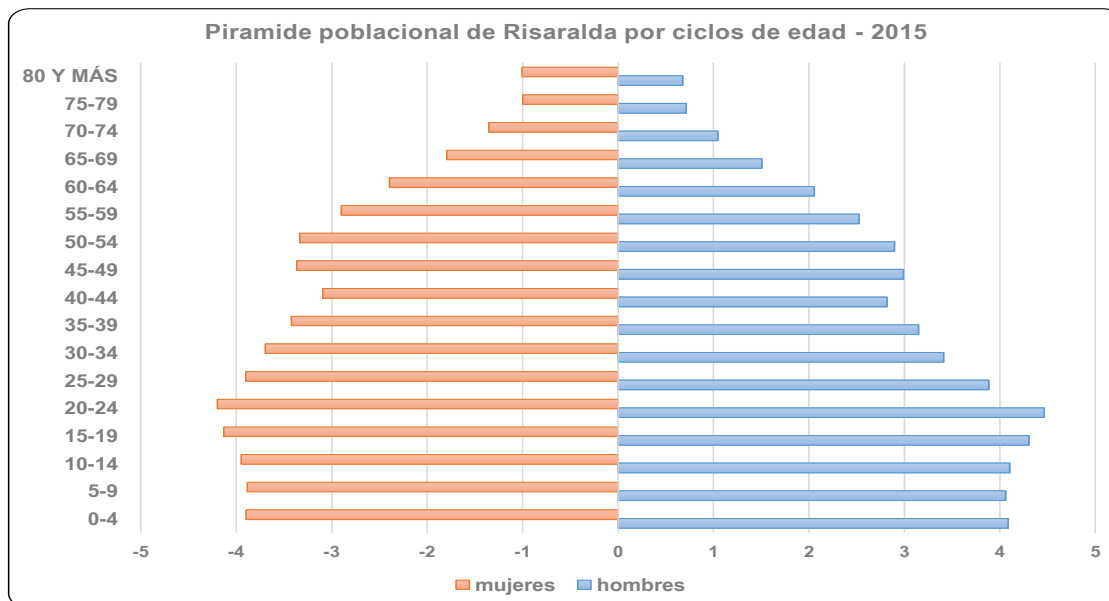
Tabla Nro. 2 Risaralda. Estimación de la población por ciclos vitales de la niñez por municipios. Año 2015

Ciclo Vital	0-5		6-11		12-17		Total	
	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia			
Municipio	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Pereira	20956	19959	21191	20214	22271	21376	64418	61549
Apia	1124	1071	1117	1051	1055	971	3296	3093
Balboa	352	343	342	324	337	317	1031	984
Belén de Umbría	1595	1507	1548	1486	1558	1473	4701	4466
Dosquebradas	9340	8861	11066	10594	8409	8165	28815	27620
Guatica	827	808	778	783	760	771	2365	2362
La Celia	489	467	479	443	478	437	1446	1347
La Virginia	1701	1647	1654	1616	1595	1664	4950	4927
Marsella	1152	1094	1177	1126	1224	1179	3553	3399
Mistrató	1342	1291	1169	1171	1094	1042	3605	3504
Pueblo Rico	1102	1061	959	963	898	856	2959	2880
Quinchia	2178	2115	1979	1944	1884	1846	6041	5905
Santa Rosa de Cabal	3599	3411	3683	3508	3796	3660	11078	10579
Santuario	892	859	858	815	855	798	2605	2472
Subtotal	46.649	44.494	48.000	46.038	46.214	44.555	140.863	135.087
TOTAL	91.143		94.038		90.769		275.950	

Fuente: DANE 2015

Del total de la población la niñez representa cerca del 30% con un total proyectado de 275,950 niños, niñas y adolescentes. El 33% primera infancia (0 a 5 años), el 34,1% infancia (6 a 11 años) y el 32,9% corresponde a adolescentes (13 a 17 años).

Grafico Nro.2 Pirámide Población de Risaralda 2015



En el territorio del departamento de Risaralda hace presencia grupos étnicos, como la población Emberá Chamí con resguardos en los municipios de Pueblo Rico, Mistrató y Marsella y parcialidades en Pereira, Guatica, La Virginia y Marsella. De acuerdo con el sistema de información del DANE⁴ la población Emberá al 2005 es de 24810 habitantes, de los cuales 12.139 son mujeres y 12.671 son hombres. Es importante informar que el DANE no presenta proyecciones de la población indígena de Colombia, sin embargo un estimativo no oficial indica que aproximadamente a 2015 hay una población cercana a los 27.600 habitantes, ubicados en 6 resguardos:

Pueblo Rico: 2, Guitó Docabú y Resguardo unificado

Mistrató: 2, Las Lomas y Resguardo unificado Emberá Chamí del rio san juan

Marsella: 2, Altomira y Suratena

Es importante destacar que durante más de dos décadas, en razón del conflicto armado y por la pobreza en sus territorios – sobre todo de Pueblo Rico y de Alto Andageda - Chocó, se desplazaron hacia varios centros urbanos (Bogotá, Pereira, Armenia, etc.) en busca de protección e ingresos, siendo objeto de atención humanitaria y proceso de reintegración a sus comunidades de origen.

⁴ <http://sige.dane.gov.co:81/gruposEtnicos/indigenas.phtml>

Los niños, niñas y adolescentes indígenas representan cerca del 30% del total de la población del grupo étnico residente en el departamento. A manera de información, la siguiente tabla – elaborada por la CARDER – presenta datos aproximados de la población de niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena. Los grupos de edad no corresponden exactamente a los reconocidos por el SNBF

Tabla Nro. 3 Risaralda. Población Emberá Chamí. Niñez

Grupo etario	niños	Niñas	Total
0 a 4	1772	1638	3410
5 a 9	1593	1591	3184
10 a 14	1461	1316	2777
15 a 19	1223	1177	2400

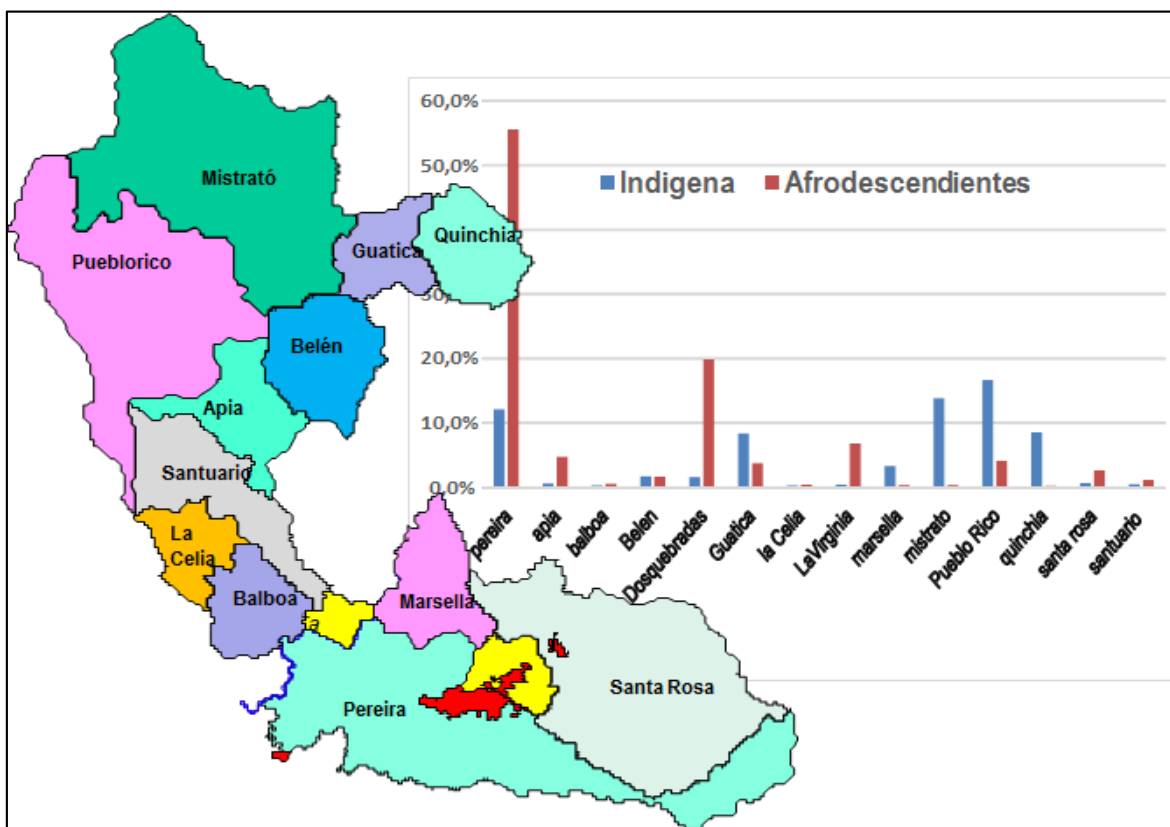
Fuente: CARDER 2012

Referente a la población negra y afrodescendientes de acuerdo con el censo 2005 alcanza una población de 44.047 habitantes. No obstante lo anterior, el Movimiento Nacional Cimarrón estima que en nuestro departamento viven más de 70 mil ciudadanos negros.

Tampoco el DANE ha realizado proyecciones de la población afrodescendientes, pero que, de acuerdo con el censo de 2005, se estima que en la actualidad hay una población cercana a las 125 mil personas, con presencia en todo el departamento, sobre todo en Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Pueblo Rico, particularmente asentada en el corregimiento de Santa Cecilia, en límites con el departamento del Chocó.

El departamento es un territorio receptor de población en condición de desplazamiento forzado con ocasión del conflicto armado que vive el país. En el periodo 2012-2015 se reportaron 4888 registros de personas en esa condición de los cuales, el 30,6% (1494) son personas menores de 17 años. Del total de niños y niñas víctimas de la violación de sus derechos y del derecho humanitario internación que llegaron a Risaralda en busca de protección en el periodo citado, el 48% son niños y el 46% niñas. Igualmente, el 28% (416) son niños y niñas menores de 5 años, el 34% (508) niños y niñas entre 6 y 12 años, y adolescentes el 38% (570). El 52% de todos los niños, niñas y adolescentes afectados declararon su condición en los municipios del área metropolitana y Santa Rosa de Cabal.

Grafico Nro. 3 Risaralda Población étnica por municipios



Situación Socio – Económica

Para medir la calidad de vida y condición de desarrollo de una sociedad o una comunidad, se ha usado diferentes instrumentos, ninguno sin embargo, logra convertirse en un paradigma, con el que podamos concluir que la información aportada, revela a cabalidad de condición social y económica de una población.

En Colombia y particularmente en Risaralda se han aplicado en los últimos años indicadores como Índice de Calidad de Vida – ICV -, Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI -, Índice de Pobreza por ingreso Monetario – IPM-, Ingreso Per Cápita del Hogar, etc., a partir de los cuales se quiere establece el estado ,condición o nivel de pobreza de una población.

También se ha tratado de medir el grado de equidad o de inequidad con el que se mide, el grado de apropiación en su conjunto de la riqueza de un territorio por el conjunto de la población, a través de índice de GINI o el estado de bienestar y satisfacción de una población a través del Índice de Desarrollo Humano.

Desde 2011, Colombia decidió acoger el sistema OPHI, Oxford Human and Development Initiative, distinto a todos los anteriores, más conocido como de Pobreza Multidimensional⁵ y, con algunas variaciones, podría asimilarse al de Calidad de Vida, ICV, e incluso al de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Según se aplique uno u otro instrumento, cambia los datos sobre pobreza y exclusión, esto es, que para una persona pobre por ingreso monetario, podría no ser tan pobre si se aplica los indicadores, por ejemplo, OPHI. Por esta razón y para tener una idea completa de la situación socio económica de nuestro departamento, reviremos de manera sucinta varios de ellos.

Empecemos por revisar el IDH. De acuerdo con el informe de Desarrollo Humano⁶ 2013 publicado por la Oficina PNUD Colombia, se observa una década de acenso en los indicadores de Desarrollo Humano en Risaralda.

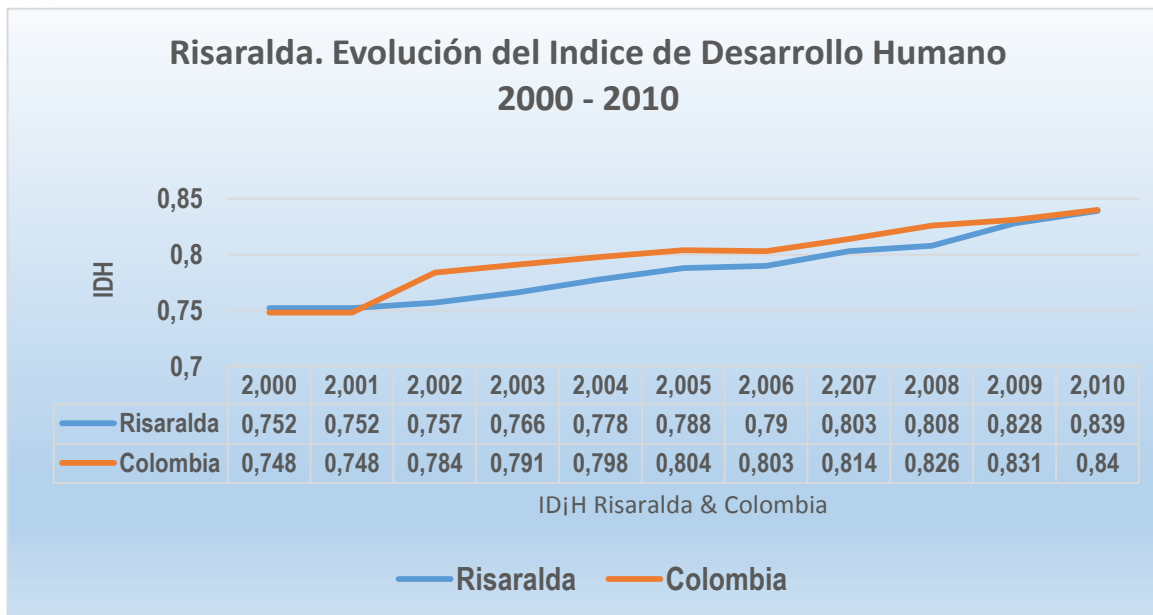
El comportamiento – no obstante el acenso del indicador – se mantuvo por debajo del promedio nacional el que al final del periodo recupera, ocupando el puesto 7 a nivel nacional por encima de Caldas y Quindío.

El informe indica que el departamento de Risaralda en su conjunto mejoro las condiciones de vida larga y saludable que hace relación a mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio del sistema de salud y mejora en la seguridad alimentaria de la población, en la reducción del conflicto armado al final de la década, que permite avance en la esperanza de vida al nacer de la población.

⁵ Sistema de medición contempla diez indicadores, repartidos entre tres dimensiones, cada una de ellas con participación del 33 % en la evaluación integral: educación, salud y estándar de vida. Con relación a la primera, se miden los años de escolaridad y la cobertura de matrícula; con respecto a la salud, se calcula con base en la mortalidad infantil y la nutrición y, en cuanto a la tercera, relacionada con el hábitat, se tienen en cuenta la electricidad, el saneamiento básico, el combustible para cocinar, el tipo de piso y la dotación de la vivienda. Se considera un pobre “multidimensional” a la persona que carezca del 33 % o más de tales estándares; si está en los rangos entre el 20 % y el 33 %, se tiene como “vulnerable a la pobreza” y si está privado en estas áreas en más del 50 %, se tiene como “pobreza severa”.

⁶ El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Grafico Nro. 4 Risaralda y el Desarrollo Humano



Igualmente nos indica que a nivel de educación se han tenido avance relacionados con la superación del analfabetismo en los adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior básicamente. Finalmente el indicador, muestra avances es el ingreso mediado por el aumento de indicador de PIB per cápita.

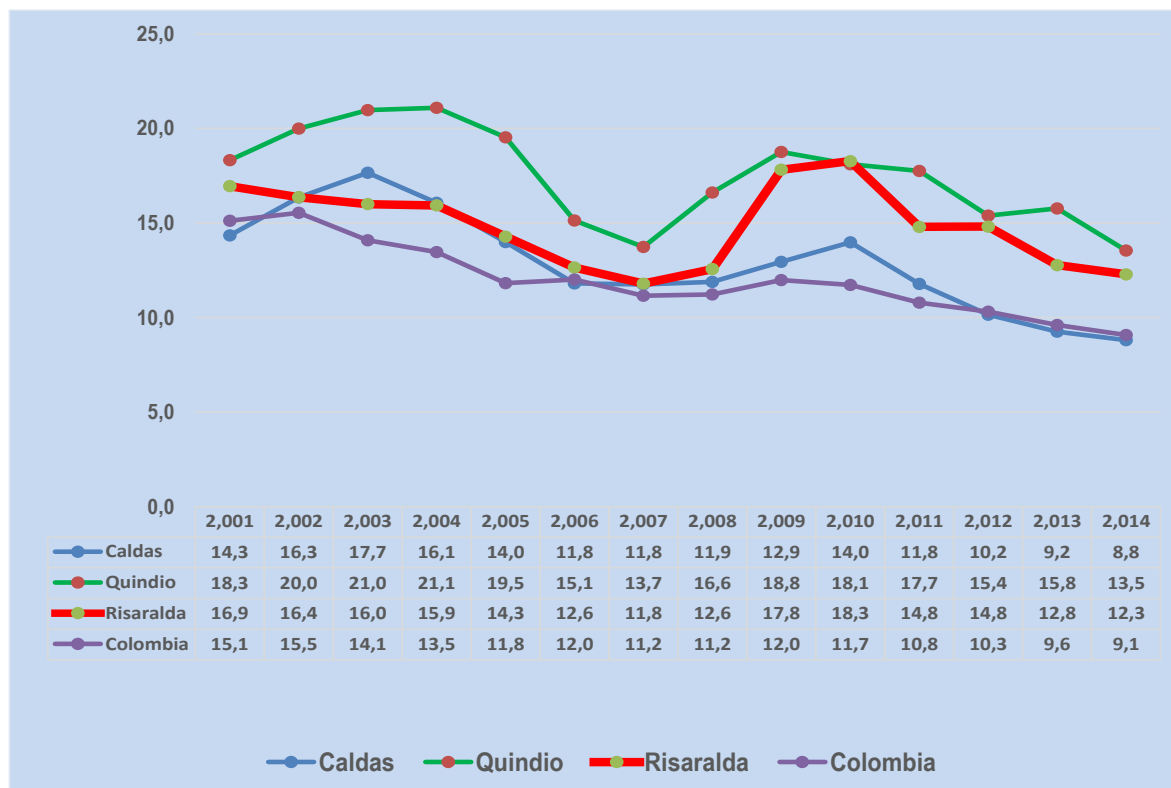
De acuerdo con la Encuesta Básica de Hogares – EBH – aplicadas por el DANE durante los últimos 14 años muestran un panorama desalentador en lo relacionado con el empleo. El Departamento de Risaralda, en promedio, es el segundo departamento del país con la más alta tasa de desempleo, después del departamento del Quindío.

Este indicador muestra que el problema de empleo no es de carácter coyuntural que puede ser atender con programas de mitigación mediante el desarrollo de programas de empleo y generación de ingresos de emergencia, tal y como se atendió desde en el año 2009 cuando las cifras de desempleo creció de manera significativa.

La causa más inmediata se sitúa en la descentración que se dio de la industria manufacturera, que durante la segunda mitad de la década de los 90 del siglo pasado, se vio profundamente afectada por las políticas aperturistas de un lado y la desaceleración de la industria cafetera, que

no encuentra punto de equilibrio después del pacto de cuotas internacional.

Grafico Nro. 5 Comportamiento del Empleo Eje Cafetero 2001-2014

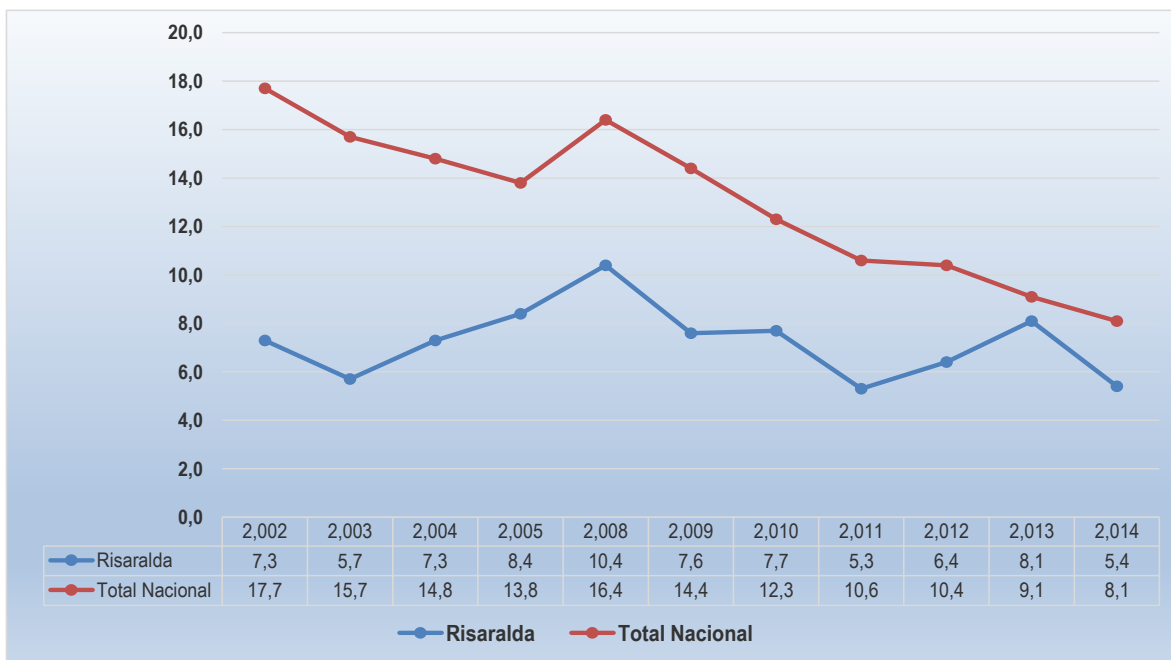


No obstante que el indicador ha tenido un importante repunte al pasar del 18.3 puntos porcentuales en el año 2010 a 12,3 por ciento en el 2014, sigue lejos de la media nacional que pasó del 11,9 en 2010 a 9.1 en 2014.

Lo que nos interesa destacar en este caso, es la afectación al ingreso de miles de familias pereiranas y risaraldense que se ven obligados al rebusque y a la economía informal, afectando la calidad de vida del conjunto de la población.

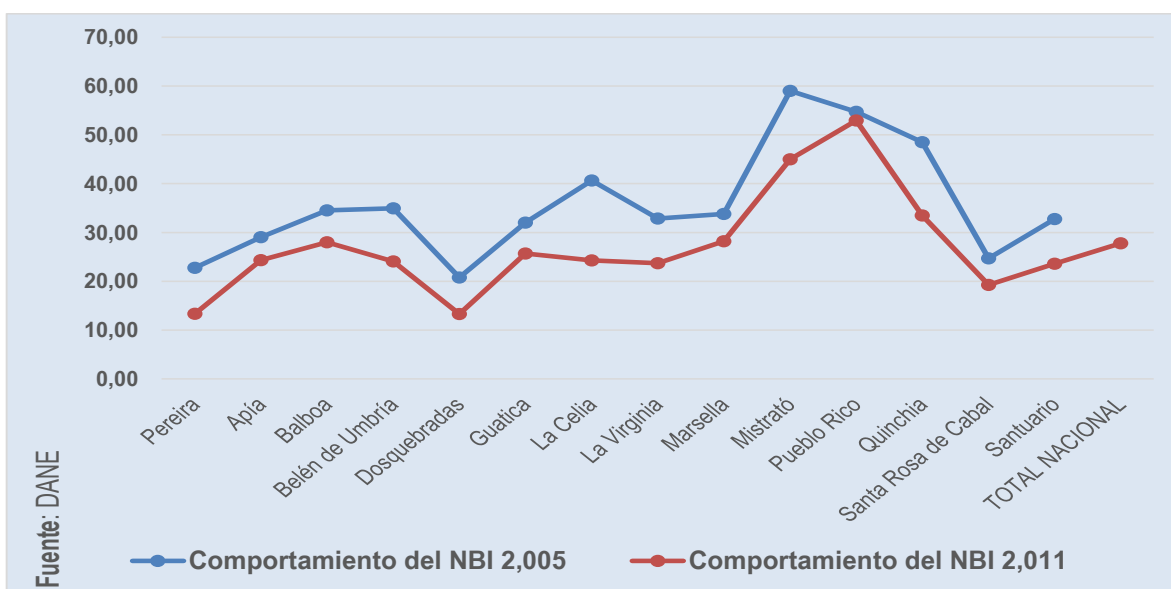
El comportamiento de Pereira como ciudad región que ejerce una importante atracción sobre los municipios vecinos merced al incremento de grandes superficies de almacenes y centros comerciales, le dan dinámica al subempleo que durante el último año fue del 26.7% que impidió finalmente la caída de otros indicadores sociales, como veremos más adelante.

Grafico Nro. 6 Risaralda. Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema



Tal vez sea esa la razón para que los indicadores sociales no colapsen. Así por ejemplo, los indicadores de NBI durante el periodo 2005-2011 (última actualización realizada por el DANE) dan cuenta de un repunte positivo como se observa en la siguiente gráfica, donde se ve un descenso importante en necesidades insatisfechas al comparar el periodo.

Grafico Nro. 7 Risaralda. Comportamiento del NBI en 2005 y 2011



Igual situación se presenta con el índice de pobreza extrema monetaria donde, analizado el periodo 2002 – 2014, se observa una reducción de su incidencia en la estado situacional del tema social en nuestro departamento al pasar de un 32,7 al inicio del periodo a un 18,1 en 2014 reduciendo en 14,6 puntos porcentuales.

Este análisis es importante si se tiene en cuenta que, la línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. En 2014 la línea de pobreza en Risaralda fue de \$212.446 con aumento de 2,7% con respecto a 2013, cuando fue \$206.950. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Risaralda compuesto por 4 personas, - que es el promedio de la composición de un hogar en nuestro departamento, de acuerdo con las estadísticas DANE - será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$849.784

Tabla Nro. 4 Risaralda. Distribución de los hogares por tamaño de la unidad de gasto 2013 -2014 en %

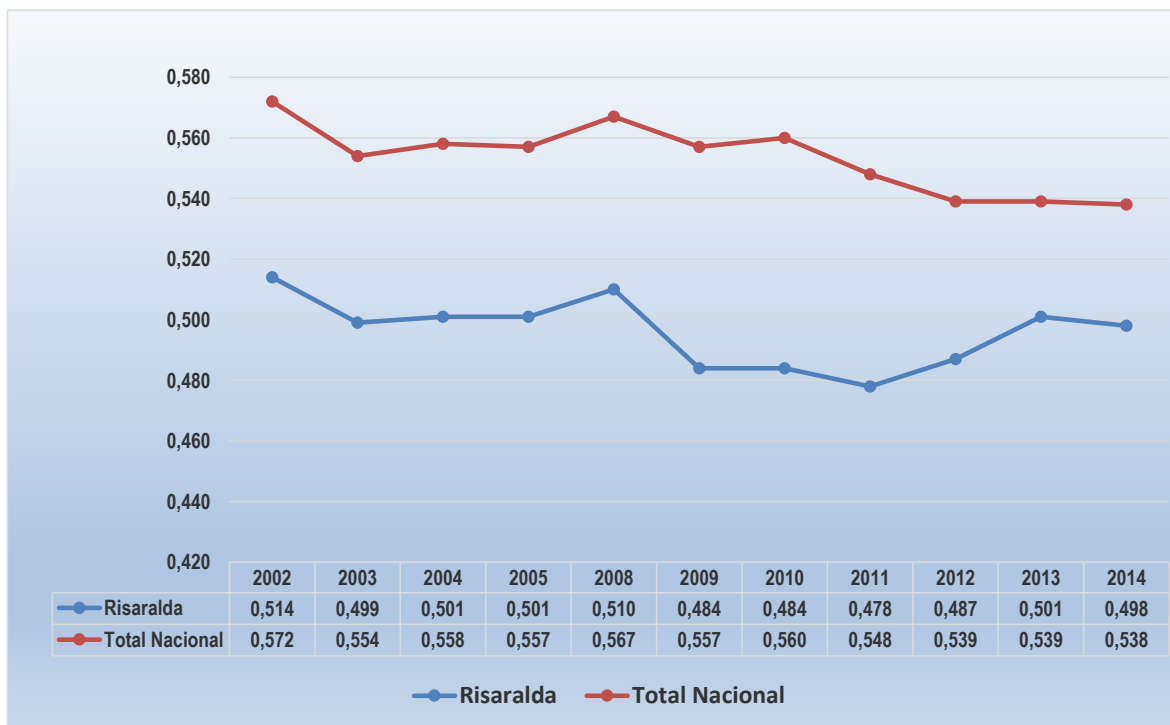
Número de personas del hogar	Risaralda		Nacional	
	2013	2014	2013	2014
1 Persona	14,7	15	13,6	14,6
2 personas	20,8	20,8	18,2	18,7
3 personas	24,1	23,6	22,7	22,9
4 personas	20,6	20,7	21,6	21
5 personas y más	19,8	19,9	23,8	22,9
Total	100	100	99,9	100,1

Finalmente, con el objeto de establecer el grado de inequidad en nuestro departamento, se revisa el índice de GINI reportado por el DANE en el periodo 2002 – 2014 donde se refleja que su comportamiento en el periodo ha tendido, en general a la baja, situándose siempre por debajo del indicador a nivel nacional.

Resumiendo:

Siguiendo el análisis del DANE en el documento “Risaralda, pobreza monetaria” publicado en junio de este año, se puede afirmar que en 2014, el porcentaje de personas en situación de pobreza para el departamento de Risaralda fue 23,7%, mientras que en 2013 fue 28,8%, con una disminución de 5,1 puntos porcentuales.

Grafico Nro.8 Risaralda. Comportamiento coeficiente de GINI 2002-2014



Por otra parte, porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para el departamento de Risaralda fue 5,4%, mientras que en el 2013 fue de 8,1%, presentando una disminución de 2,7 puntos porcentuales.

Mientras tanto el índice GINI que en 2014 registró 0,498 muestra una disminución en el periodo observado, de 0,016 puntos, lo que resulta muy positivo.

En Risaralda, el 12.3% de los hogares en zona urbana viven con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y a nivel rural se eleva a 31.3%, siendo uno de los departamentos con índices de NBI más reducidos del país, por cuanto ocupa el segundo lugar después de Bogotá.

Con respecto a los índices de desarrollo, el 87.8% de la población sabe leer y escribir y aproximadamente el 98% de las viviendas urbanas cuentan con disponibilidad y acometida a los servicios básicos esenciales de agua, energía eléctrica y alcantarillado.

III. Balance De Gestión Misional

Gestión Para La Atención Integral a La Primera Infancia



El ICBF, en el marco de lo definido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, asume la atención de los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad, garantizando de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección y participación, a través de una intervención en las dimensiones del desarrollo infantil temprano.

La Estrategia 'De Cero a Siempre' surge en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 'Prosperidad para todos', con continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional "Todos por un nuevo País" concebida como una iniciativa de alcance nacional, que busca articular todos los planes, programas y acciones que desarrolla el país, para que desde un enfoque de derechos se promueva y se garantice el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en la primera infancia. En ese contexto, el ICBF ha asumido entre sus responsabilidades la coordinación de los servicios de educación inicial, en el marco de una atención integral, para niños y niñas menores de 5 años.

De acuerdo con la estructura programática el ICBF viene atendiendo los niños y niñas de la primera infancia en diferentes modalidades de atención que se agrupan en tradicionales e integrales y ambas tienen como propósito central atender y promover de manera intencionada el desarrollo integral de la primera infancia.

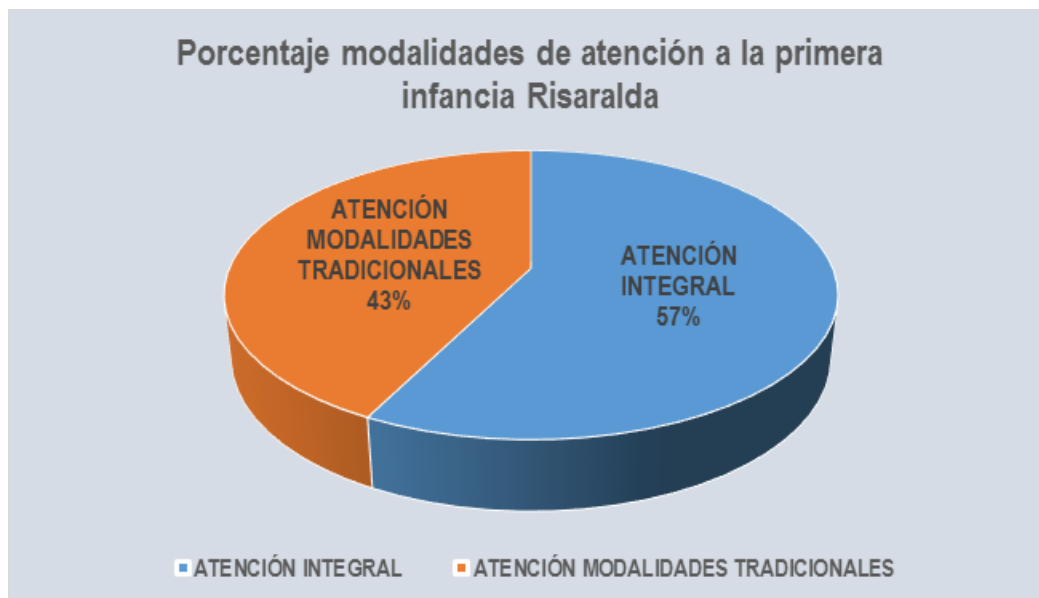
Tabla Nro. 1. Asistencia a la primera infancia

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES
	UNIDADES APLICATIVA	CUPOS	COBERTURA	
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA	954	28.511	29.243	48.571.568.530
ATENCION INTEGRAL	93	16.340	16.340	31.763.116.138
CDI - Institucional sin arriendo	17	2.269	2.269	5.216.527.199
CDI - Institucional comn arriendo	4	401	401	1.059.957.485
CDI - Modo familiar	44	11.624	11.624	21.122.290.973
HCB - Empresariales	11	154	154	226.948.664
Hogares Infantiles	17	1.892	1.892	4.122.029.017
Cuota de participación y tasa compensatoria - población víctima	-	-	-	15.362.800
ATENCION MODALIDADES TRADICIONALES	861	12.171	12.903	16.808.452.392
HCB - FAMI	61	732	1.464	654.662.513
HCB - Tradicionales	795	11.130	11.130	15.668.235.550
HCB - Agrupados	4	294	294	446.786.011
Atención a niños hasta los 3 años en establecimiento de reclusión de mujeres	1	15	15	38.768.318

Fuente: Grupo de planeación y sistemas-ICBF Risaralda, a septiembre 30 de 2015.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional el ICBF desde la Dirección de Primera Infancia, asume el gran reto de llegar con atención integral a 1.100.000 niños y niñas de la primera infancia durante el 2015.

Grafico Nro. 1. Modalidades de Atención Primera Infancia



Fuente: Grupo de asistencia técnica-septiembre de 2015

En la Regional Risaralda en la presente vigencia se atienden 12.903 cupos en las modalidades Tradicional que equivalen al 43% de la atención y 16.440 cupos en las modalidades Integrales equivalentes al 57% de los cupos de atención en primera infancia, representando un gran avance en el propósito de que los niños y niñas del departamento accedan con oportunidad y pertinencia a servicios de calidad que promueva su desarrollo integral.

Modalidades Integrales:

A partir de lo definido por el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, el país asume hoy la atención integral como todas las acciones dirigidas a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, para garantizar de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección, la participación y el acceso a bienes culturales, a través de una intervención en las dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano.

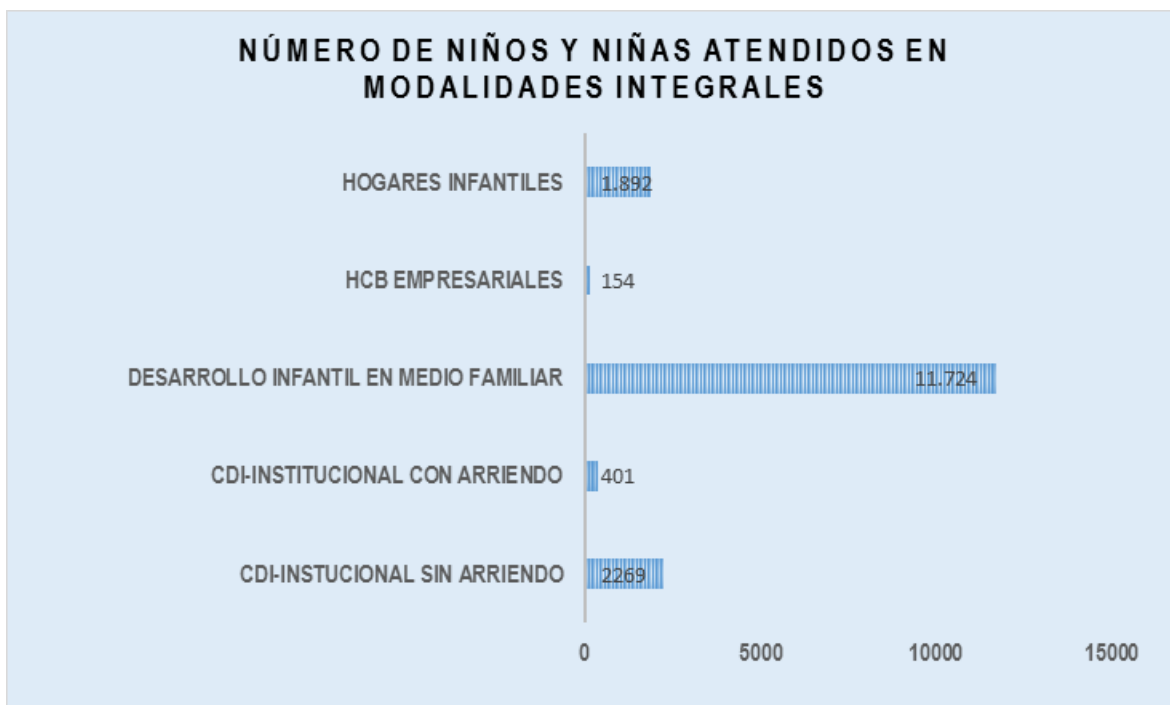


Con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia y para el desarrollo social y económico de las naciones. De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que los niños se desarrollan en ambientes sanos y seguros en sus hogares. Las familias son el primer espacio de socialización de los niños y niñas desde su nacimiento, cuya función posibilita el establecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional.

Lo anterior ha representado para el ICBF un esfuerzo económico y técnico importante para el desarrollo de los componentes de la atención integral: pedagógico, psicosocial, salud y nutrición, ambientes protectores, gestión y administración, resaltando el fortalecimiento del talento humano tanto, la vinculación de profesionales de las áreas pedagógicas, psicosocial y de salud y nutrición; la gestión para la construcción y o mejoramiento de

espacios protectores, el incremento del aporte nutricional, entre muchos otros aspectos de estas modalidades.

Grafico Nro. 2. Atención en Modalidad Integral



Fuente: Grupo de asistencia técnica-septiembre de 2015

Las modalidades Integrales se clasifican en Institucionales y familiares:

La modalidad institucional: Son espacios especializados que garantiza una atención con calidad, a través de la prestación de un servicio de educación inicial, cuidado calificado, donde se ofrecen los componentes de atención: familia, salud y nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión; promoviendo una atención integral de calidad en donde se adelantan acciones y gestiones para garantizar los derechos de salud, protección y la participación de los niños y las niñas.

Modalidad familiar: Esta modalidad reconoce el lugar protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación a menores de 5 años, lo que las convierte en el más cercano escenario de corresponsabilidad.

Está dirigida a mujeres gestantes, en periodo de lactancia, niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado transición, cuyas familias y cuidadores requieren apoyo para fortalecer sus procesos de cuidado y

crianza en el hogar. Dado que busca fortalecer el vínculo afectivo de los niños y niñas con sus familias, prioriza el acceso de niños y niñas menores de 2 años. Se desarrollan a través de procesos de formación y acompañamiento a familias y cuidadores, con el propósito de fortalecer sus habilidades de cuidado, crianza y construcción conjunta de herramientas para la promoción armónica e integral del desarrollo. Por tanto, se implementa a través de encuentros educativos grupales con las mujeres gestantes, lactantes, los niños, niñas y sus cuidadores, y encuentros en el hogar

Modalidades Tradicionales:



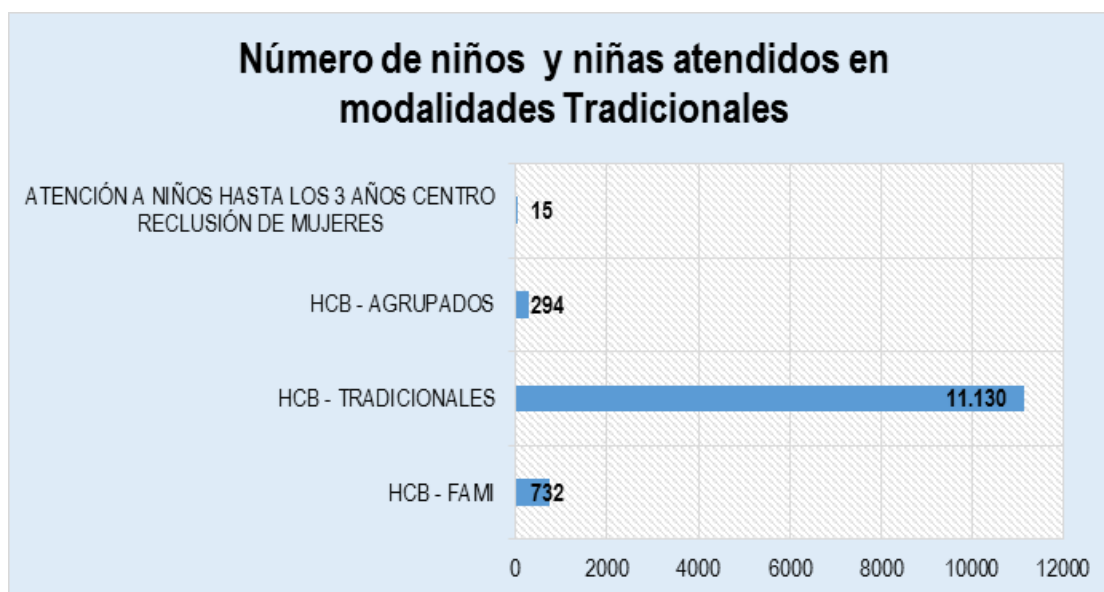
Los Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB, son un servicio de atención a la primera infancia, ubicados dentro de las modalidades tradicionales, que funcionan mediante el otorgamiento de becas a las familias (Ley 88/89), por parte del ICBF a través de una Entidad Administradora del Servicio EAS, para que en corresponsabilidad con la sociedad y el Estado, sumado a un alto porcentaje de recursos locales, se atiendan las necesidades básicas de protección, cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia. Entendida esta como la etapa comprendida desde la gestación hasta los 4 años 11 meses de edad, con mayor vulnerabilidad priorizados conforme a los criterios definidos por el ICBF.

La Modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar de acuerdo con las condiciones del territorio, las necesidades de la población, las fuentes de financiación y las transformaciones propias del programa a lo largo de la historia, ha desarrollado diferentes estrategias que apuntan a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en la primera infancia, así como

el acompañamiento a las familias para generar en ellas pautas de autocuidado, crianza y fortalecimiento de vínculos familiares. Igualmente, incentiva la participación comunitaria para la autogestión y solución de sus problemas, orientando sus recursos y trabajo solidario en beneficio de los niños y las niñas.

Esta modalidad se desarrolla mediante diferentes formas de atención, definidas a partir de las necesidades e intereses de los niños, las niñas y sus familias; dando lugar a los servicios HCB- FAMI, HCB Familiares, HCB Agrupados, HCB Múltiples, HCB Empresariales y Jardines sociales, los cuales a través de su historia se han cualificado con la incorporación y desarrollo de componentes complementarios.

Grafico Nro. 3. Atención en Modalidad Tradicional



Fuente: Grupo de asistencia técnica-septiembre de 2015

Durante 29 años de operación de los Hogares Comunitarios las madres comunitarias han tenido un rol protagónico, trascendiendo las labores de cuidado y crianza de los niños y niñas de la primera infancia a líderes comunitarias y actores sociales importantes.

Con el propósito, de avanzar hacia la integralidad, el ICBF inicio a partir del 2011 el proceso de tránsito de los niños y niñas atendidos en los Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención hacia la modalidad en el servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y a la modalidad familiar.

Además del mejoramiento de la calidad de la atención de los niños y niñas, este proceso de tránsito, conjuntamente con la formalización de las madres comunitarias, ha conllevado a que las mismas mejoren su ingreso y sus condiciones laborales lo que deriva en una mejor calidad de vida para ellas, sus familias y comunidades. Es así como para la vigencia 2015, 877 madres comunitarias están vinculadas laboralmente con salario y prestaciones sociales; 129 madres comunitarias se encuentran estudiando en la Universidad Tecnológica de Pereira, la licenciatura en Pedagogía Infantil y 251 agentes educativos se encuentran terminando su proceso de formación como técnicas en Primera infancia con el SENA.

Tabla Nro. 2 Caracterización Agentes Educativos
Modalidades Integrales 2015

Municipio	N° de Agentes Educativos	Tipo de Formación*
Apia	17	Universitarios
Belén De Umbría	6	Universitarios: 5 Técnico: 1
Balboa	11	Universitarios
Guatica	27	Universitarios: 23 Bachiller: 4
La Celia	11	Universitarios
La Virginia	53	Bachiller :6 Universitarios:47
Marsella	6	Universitarios Universitario:39
Mistrato	46	otro: 3 Técnico: 1 Bachiller: 3
Pueblo Rico	97	Universitarios
Quinchía	30	Universitarios
Santa Rosa	61	Universitarios
Santuario	33	Universitarios

* - Bachiller, técnico, universitario, otro.

Fuente: Sistema de información Cuéntame-ICBF. 28/11/2015

Se observa un avance en los procesos de Formación a los agentes educativos de las modalidades integrales en primera infancia en los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda, ya que durante el año 2014 había 148 agentes educativos con formación universitaria, mientras que durante la vigencia 2015 los agentes educativos con

formación universitaria se incrementaron a 380. También se nota un descenso en agentes educativos con formación- bachiller.

Otros Logros Importantes En Primera Infancia:

Esquema de supervisión:

Con el fin de verificar que los servicios de primera infancia se presten con criterios de calidad y cumplan con los lineamientos definidos para cada modalidad de servicio, se dio inicio este año a un nuevo esquema de supervisión, donde se establecen las actividades, las responsabilidades y los documentos a revisar para cada uno de los elementos a verificar durante el plazo de ejecución de un contrato.

Dentro del modelo, a partir de las visitas a UDS y EAS, se identifican los componentes del servicio que sean susceptibles a mejorar o donde se evidencie incumplimiento frente a las obligaciones del contrato o a los estándares de calidad establecidos para la prestación del servicio.

Para la implementación del esquema de supervisión se conformaron tres equipos interdisciplinarios con la vinculación de profesionales por contrato de las áreas administrativa, psicosocial, pedagógica y salud y nutrición.

El trabajo de estos equipos ha permitido realizar visitas de supervisión a entidades administradora y entidades contratistas como se indica en el cuadro siguiente:

**Tabla Nro. 3 Número de visitas de supervisión
Realizadas por modalidad**

Modalidad	Nro. de Visitas
Institucional	129
Familiar	80
Comunitaria	394
Total	603

Corte septiembre 2015

El esquema de supervisión ha permitido:

- Medir los niveles de calidad de la prestación del servicio de atención integral a la Primera Infancia en la las diferentes modalidades de atención a la primera infancia.
- Articular las estrategias de acompañamiento, seguimiento y asesoría en territorio (asistencia técnica, fortalecimiento) con la supervisión para mejorar la prestación del servicio de atención.
- Generar apropiación de prácticas de articulación en los diferentes niveles a través de la socialización de hallazgos positivos y negativos mediante el diálogo técnico de las UDS y EAS con los equipos de supervisión, los centros zonales, regionales y el nivel nacional.
- Detectar en primer nivel las necesidades de intervención de las Unidades de Servicio UDS y Entidades Administradoras de Servicio EAS.

Sistema De Información Cuéntame:

Con el fin de contar con información confiable y oportuna, que permita constituirse en la base para elaborar diagnósticos, fortalecer la asesoría, el seguimiento, la supervisión, la evaluación y formulación de planes de mejoramiento, se ha implementado el sistema de información Cuéntame.

El sistema permite recolectar información y caracterización de las entidades administradoras, las unidades de servicio, talento humano, usuarios, seguimiento a las realizaciones, información de las familias y garantía del cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y niñas en términos de su existencia, reconocimiento, salud y nutrición, desarrollo, formación y protección.

Para la vigencia 2015 se han tenido logros importantes en cuanto a que se dispone de la información de la totalidad de los contratos y los datos del 100% de sus beneficiarios, según su ejecución, permitiendo la caracterización de los beneficiarios y las gestiones para la garantía de derechos. El sistema ha permitido identificar las diferentes concurrencias entre los servicios y los operadores, adelantando las gestiones necesarias para eliminar del sistema como en los servicios; a la fecha el sistema reporta cero (0) concurrencias, garantizando una adecuada utilización de los cupos.

Se inició durante la presente vigencia, el registro de la formación realizada a los padres de familia, identificando el compromiso y las dificultades para

adelantar estrategias para lograr la vinculación de las familias en procesos de formación.

El “Cuéntame” permite identificar el cumplimiento de los criterios de focalización con respecto a condición étnica, víctimas, edad, nivel del SISBEN, lo mismo que la identificación de los niños y niñas que por su edad deben hacer tránsito al sistema educativo.

Gestion Para La Nutricion



El país cuenta con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN (CONPES 113 del 31 de marzo de 2008), esta se enmarca en los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002)”, la cual ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adscritos por el CONPES 140 de 2011: modificación a CONPES Social 91 del 14 de junio de 2005: “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”.

La Política de SAN se traza como objetivo general el garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

El ICBF desde el Macro- proceso de nutrición promueve desde el marco de la Seguridad Alimentaria y nutricional el desarrollo integral de la primera infancia, la niñez, adolescencia y la familia colombiana Mediante acciones de articulación y coordinación intra e interinstitucional, territorial e internacional. Es así como define las líneas de acción y actividades del componente de alimentación y nutrición que se deben desarrollar en las modalidades del ICBF por etapas de ciclo de vida y orienta a los profesionales nutricionistas dietistas, tanto del ICBF como de los operadores de los servicios, en los aspectos clave para el adecuado desarrollo y seguimiento del componente, en todos los municipios donde hace presencia el ICBF en el país.

El componente de alimentación y nutrición del programa de Hogares ICBF, ofrece entre el 65 y el 70% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, además se realiza seguimiento al estado nutricional y, educación alimentaria y nutricional a los niñ@s y sus familias con el fin de contribuir a la meta de garantizar hábitos y estilos de vida saludable.

Alimentos de Alto Valor Nutricional – Programa AAVN,

este programa social del Estado Colombiano tiene como objetivo contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niñas y niños con edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria. En este Programa se ofrecen dos tipos de desayunos: uno dirigido a los niños y niñas de 6 a 11 meses en que se suministra Bienestarina®, que cubre el 13% de calorías, el 30% de proteínas, 15% de carbohidratos, 71% de Hierro, 83% de Zinc y el 87% del Ácido Fólico, de las recomendaciones diarias definidas para el grupo de edad 10; el otro, se dirige a niñas y niños entre 1 y 4 años; ofrece un complemento alimentario, se conforma por una bebida Láctea UHT fortificada de 200 cc, un acompañante tipo galleta fortificada de 30 gr y Bienestarina®, que cubre entre el 25% y 30% de las calorías y macronutrientes, así como del 105% del Hierro, el 112% de Zinc y el 115% de Ácido Fólico de las recomendaciones diarias para el grupo etario.

Sistema de Seguimiento Nutricional – SSN

El objetivo principal de este sistema es identificar en periodos cortos de tiempo, los cambios en el estado nutricional como base para la toma de decisiones en los programas y orientar las intervenciones concretas a

nivel individual encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de los beneficiarios.

En el SSN se integran los procesos de capacitación para la toma de medidas antropométricas (peso y talla), clasificación nutricional y las acciones que se desarrollan para mejorar el estado nutricional de las niñas y niños menores de 5 años, con apoyo de instrumentos como equipos antropométricos, carteles, entre otros, para el procesamiento y análisis de la información de manera individual y poblacional. Lo anterior es de gran importancia para el ICBF y para el país ya que genera información oportuna y con la ubicación precisa de los niños, unidades de servicio y zonas que requieran intervenciones prioritarias.

Según los análisis realizados en el ICBF Regional Risaralda en el primer semestre del 2015 se reporta que las niñas y niños beneficiarios de los programas del ICBF presentaron disminución de la desnutrición aguda, con el indicador peso para la edad, desnutrición global se presentó incremento en el sobrepeso y obesidad, lo que ha generado que desde la Regional se proyecten modificaciones en la minuta, y realicen acciones en educación alimentaria y nutricional

Estrategia De Recuperación Nutricional

Recuperación Nutricional Con Énfasis En Los Primeros Mil Días:

La modalidad de atención de **recuperación** nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días, está dirigida a la población de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia de bajo peso, así como a los niños y niñas menores de dos años con desnutrición, contemplando acciones de complementación alimentaria, educación alimentaria y nutricional de la población usuaria y sus familias y seguimiento nutricional, con el fin de lograr el mejoramiento de su estado nutricional y promover hábitos de alimentación adecuada, partiendo del compromiso de la familia, la comunidad y el Estado, para el año 2015 se programaron 425 cupos de los cuales son tipo 1: 68, tipo 2: 187 y tipo 3: 170, distribuidos en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, Marsella, Pueblo Rico, Belén de Umbría, Guaticá, Mistrató y Quinchía.

La modalidad de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario – RNEC, se lleva a cabo en el medio familiar y comunitario, desarrollada por un equipo de recuperación nutricional conformada por un enfermero/a

profesional, un nutricionista, un profesional del área social, un técnico agropecuario, y por gestores/as comunitarios.

Tabla Nro.4 Estrategia de Recuperación Nutricional

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES
	UNIDADES APLICATIVA	CUPOS	COBERTURA	
ESTRATEGIA DE RECUPERACION NUTRICIONAL	12	785	1570	1.191.192.648
Recuperación nutricional con enfoque comunitario	3	360	720	737.342.650
RN 1000 días RPP Tipo I	0	68	136	97.098.056
RN 1000 días RPP Tipo II	9	187	374	130.857.268
RN 1000 días RPP para mujer gestante y madre en periodo de lactancia	0	170	340	225.894.674

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, a 30/09/2015

La modalidad RNEC funciona los 12 meses del año y permite la permanencia de los niños y niñas con desnutrición o con riesgo de desnutrición durante 6 meses. Cumplido este tiempo, los usuarios rotarán y se dará ingreso a un nuevo grupo de beneficiarios. Seis meses se espera sea el tiempo para el mejoramiento nutricional en el entorno familiar y comunitario.

**Tabla Nro.5 Entregas de Alimentos de Alto Valor Nutricional Regional
Risaralda**

Cupos			Bienestarina			Bienestarina Liquida			Galletas			Total recursos invertidos
Tipo I	Tipo II	Total	KIs	precio KI	Total invertido	unidad de 200 ml	Precio unidad	Total invertido	unidad	precio	total invertido	
131	6.478	6.609	5.948	\$ 4.638	\$ 27.587.288	129.560	\$ 998	\$ 129.300.880	129.560	\$ 147	\$ 19.045.320	\$ 175.933.488
123	6.822	6.945	6.251	\$ 5.127	\$ 32.046.314	136.440	\$ 1.015	\$ 138.486.600	136.440	\$ 147	\$ 20.056.680	\$ 190.589.594
99	6.802	6.901	6.211	\$ 4.737	\$ 29.421.033	136.040	\$ 1.030	\$ 140.121.200	136.040	\$ 147	\$ 19.997.880	\$ 189.540.113
102	6.638	6.740	6.066	\$ 5.149	\$ 31.233.834	132.760	\$ 1.031	\$ 136.875.560	132.760	\$ 147	\$ 19.515.720	\$ 187.625.114
455	26.740	27.195	24.476		\$ 120.288.469	534.800		\$ 544.784.240	534.800		\$ 78.615.600	\$ 743.688.309

Fuente: Grupo de planeación y sistemas-ICBF Risaralda, 30/09/2015

Niñez Y Adolescencia

Generaciones Con Bienestar

El Programa se enmarca en la perspectiva de derechos humanos para lo cual asume enfoques diferenciales de género, etnia, Su objetivo fundamental es promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales), y de los socios estratégicos y entidades operadoras del Programa, responsables de la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con este fin, el Programa “Generaciones con Bienestar” tiene como principio fundamental la promoción de proyectos de vida, a través del ejercicio de la participación y de la acción colectiva en todos los componentes y fases del Programa. Igualmente, propone la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio del fortalecimiento de entornos protectores y afectivos institucionales, comunitarios y familiares en los ámbitos municipales, distritales, urbanos y resguardos indígenas donde se implemente el programa.

Es por ello que el programa pretende fortalecer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y ciudadanos con la capacidad de participar, decidir y disfrutar de sus proyectos de vida, con libertad y autonomía, inclusive en contextos particularmente adversos, donde existe violación a sus derechos y dinámicas de riesgo que se conjugan generando amenazas permanentes sobre el ejercicio pleno de los derechos, particularmente sobre los derechos de protección.

Para llevar a cabo el objetivo del programa se articulan estrategias y planes que favorezcan a la niñez y a la adolescencia, donde los niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de contar con lugares de encuentro diferentes a la escuela, que les permita desarrollar sus

capacidades, artísticas, culturales y sociales, uso adecuado del tiempo libre, con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la vez favorecer el ejercicio responsable de sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos.

Aunado a ellos se abordan temáticas transversales a la operación del programa como son la familia y proyecto de vida, teniendo en cuenta que si los niños, niñas y adolescentes cuentan con el apoyo y acompañamiento de su red familiar, probablemente están en la capacidad de dar inicio a su proyecto de vida, de acuerdo a sus habilidades, recursos, sueños y expectativas que tengan frente a su futuro inmediato y a largo plazo.

Otro de los propósitos del programa es promover el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios, para ello se realiza la articulación interinstitucional, ya sea desde la recreación y el deporte y/o capacitaciones como: Prevención del consumo de SPA, resolución pacífica de los conflictos, convivencia y reconciliación escolar y familiar. Una de las estrategias utilizadas es la creación de los centros de escucha, espacios en los cuales se reúnen las familias de los participantes del programa y exponen situaciones adversas ya sea desde la crianza de sus hijos, relaciones de pareja, o de otra índole y con el acompañamiento de una profesional en psicología, se encuentran diferentes alternativas a muchas de las dificultades que son comunes a los participantes que asisten.

Logros durante la ejecución del programa:

- A través de los criterios de focalización se involucran a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que no tienen la oportunidad de compartir con sus pares tanto momentos de esparcimiento como de aprendizaje.
- El brindarles a los niños, niñas y adolescentes herramientas necesarias tanto para el disfrute de su tiempo libre como el aprendizaje desde las diferentes temáticas y módulos que se abordan como: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, prevención para la protección, reconciliación y cultura de paz.

- Involucrar a las familias de los participantes del programa en las diferentes actividades, porque en la mayoría de los casos son madres cabeza de familia.
- Se logra la ejecución de los encuentros comunitarios en todos los Municipios del departamento de Risaralda, posibilitando una interacción entre familia, estado y sociedad y promoviendo la corresponsabilidad.
- se da a conocer los objetivos planteados en los lineamientos técnicos del programa generaciones con Bienestar, la metodología, avances en la ejecución de encuentros vivenciales, realización de microproyecto, componentes del programa, articulación interinstitucional, gestión ambiental.
- se evidenciaron testimonios por parte de familias en donde expresan sus experiencias de vida frente a lo que el programa Generaciones con bienestar ha contribuido en sus vidas.
- Los NNA expresan de qué manera el programa generaciones con bienestar promueve a la construcción de un proyecto de vida.
- Se ejecutaron actividades lúdicas recreativas en cual todas las personas asistentes pudieron participar
- Permitió generar un espacio para la realización del control social.
- Se acuerdan acciones para continuar generando espacios para el logro de la interacción entre familias, Niños, Niñas, Adolescentes y actores institucionales.
- En muchos Municipios padres de familia y actores comunitarios aclararon los conocimientos o percepciones que tenían del programa.

Dificultades:

- La consecución de sitios idóneos para el desarrollo de los encuentros vivenciales.
- La respuesta oportuna de los diferentes oficios remitidos a las entidades pertinentes, cuando se detecta un derecho vulnerado, amenazado o no observado.

Tabla Nro. 6 Prevención y Promoción

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES
	UNIDADES APLICATIVAS	CUPOS	COBERTURA	
PREVENCION Y PROMOCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL	123	3075	3075	670.542.195
Generaciones con Bienestar	46	1150	1150	177.785.825
Generaciones Etnicas con Bienestar	11	275	275	98.249.745
Servicios de Política Social - Prevención de generaciones con Bienestar para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas	37	925	925	158.543.150
Servicios de Política Social - Prevención de generaciones con Bienestar para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas Etnicos	29	725	725	235.963.475

Fuente: Planeación y Sistemas

Programa Territorios Étnicos con Bienestar:

Desde la oferta institucional del ICBF, se diseñó la Modalidad TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR como una respuesta concreta ante la necesidad de fortalecer la dinámica familiar – comunitaria, apoyar procesos y acciones que favorezcan la soberanía alimentaria, la seguridad en nutrición, el fortalecimiento de redes socio organizativas, y la reproducción de su cultura e identidad; en busca de supervivencia biocultural y el ejercicio de una cultura de derechos para las familias, los niños, niñas y adolescentes en las formas de organización tradicional.

El proyecto Territorios Étnicos con Bienestar maneja tres líneas de acción Soberanía Alimentaria, Fortalecimiento Cultural y Fortalecimiento Socio-organizativo.

- a. **Línea soberanía, autosuficiencia o, seguridad alimentaria:** pretende fortalecer “la autosuficiencia alimentaria o el apoyo en actividades que contribuyan a la obtención de alimentos.

- b. **Línea de fortalecimiento cultural:** Dentro de la línea de fortalecimiento cultural se tiene en cuenta proyectos encaminados a “Fomentar los valores y tradiciones de las familias y comunidades de grupos étnicos a través de proyectos que reafirmen su identidad cultural, usos y costumbres, y fortalezcan la reproducción de su cultura material e inmaterial



- c. **Línea de fortalecimiento socio-organizativo:** Se encaminará a “fortalecer las formas organizativas propias de las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y rrom, como promotores del ejercicio de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de las familias de los grupos étnicos, y como entes corresponsables de generar la convivencia armónica y los entornos protectores para los niños, niñas, jóvenes y las familias de estas comunidades. , procesos que están considerados en sus planes de vida/ planes de etnodesarrollo o, que hayan sido concertados con las comunidades cuando estas comunidades no cuenten con un plan de vida/ plan de etnodesarrollo.” Bajo estas líneas el ICBF apoya iniciativas que benefician la transición de familias de grupos étnicos víctimas del desplazamiento forzado colectivo/ masivo.

El programa de territorios étnicos con bienestar para la vigencia 2015 se lleva a cabo en los municipios de Mistrató y Belén de Umbría con una cobertura de 220 familias pertenecientes a la etnia Emberá Chamí, fundamentada en las tres líneas de acción especificadas anteriormente.



Familias Afectivas

Tiene como objetivo fortalecer la construcción de redes solidarias, colaborativas que favorezcan la construcción de comunidades protectoras. En tal sentido se abordó la comunidad Salamanca conformando grupos por ciclo vital, con cada uno se partió de realizar una cartografía social del contexto donde viven, dibujándose el mapa del sector con las problemáticas más recurrentes según las expectativas e intereses de cada ciclo vital, buscando puntos que los identifican, intereses y necesidades comunes.



48

Municipio	Cupos
Belén De Umbría	70
Dosquebradas	350
Guatica	70
La Virginia	140
Marsella	70
Pereira	897
Pueblo Rico	70
Quinchia	70
Santa Rosa De Cabal	140
Santuario	70
Total	1947

Fuente: Grupo de asistencia técnica-sept/2015

La población beneficiaria es:

- Familias beneficiarias del programa vivienda gratuita Familias Que se encuentran en las bases de datos del Ministerio de Vivienda(SISBEN I–III, Red Unidos y desplazados)
- Familias pertenecientes a la oferta institucional a través de las diferentes modalidades o servicios de las Direcciones Misionales y la Dirección de Nutrición del ICBF
- Familias de niños, niñas y adolescentes reintegrados a sus hogares y que han pasado por un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, familias PARD.
- Familias identificadas por el ICBF o a través del SNBF que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad económica y social
- Familias Víctimas, definidas en Ley 1448 del 2011, identificadas Registro Único de Victimas RUV

En la fase de atención familiar se llevan a cabo encuentros grupales con el fin de realizar un proceso de aprendizaje grupal con las temáticas de 5 módulos: concordia entre géneros, sexualidad placentera, responsable y sana, cultivo digno de nuevas generaciones, vida sana en familia y ciudadanía en familia.

Dentro de la acciones de facilitación se establece realizar un plan de vida familiar, abordajes de estructura y dinámica familiar, afianzar aprendizajes logrados en los encuentros grupales.

Por último se brinda un apoyo terapéutico a familias identificadas en mayor riesgo.

Logros:

- Las familias asumen el proceso formativo con dinamismo, sentido de pertenencia y gran capacidad de compromiso.
- Las familias consideraron los ejes de estudio y trabajo de las sesiones grupales como oportunos, actuales, pertinentes y necesarios para mejorar y fortalecer la educación familiar.
- A nivel de los grupos se evidencian actitudes y comportamientos positivos como escucha activa, participación, disposición por aprender, evaluación del entorno y trabajo en equipo lo que facilitó la dinamización de los encuentros, la reconstrucción de saberes culturales y la construcción social de aprendizajes.
- Las familias lograron proyectarse en el tiempo, entendiendo la importancia de mejorar en el presente para construir futuros prósperos.
- Apropiación de las temáticas: «Aprender haciendo y compartiendo».
- En este sentido, se lograron avances importantes frente al posicionamiento del ICBF como figura educativa con matiz de calidez, cercanía y capacidad de escucha, ceñida no solo en labores de protección y denuncia, sino también, de promoción, prevención y apoyo a las familias como primer unidad socializadora, de atención y red social.
- Las familias visitadas identifican los saberes, experiencias y transformaciones que podrán lograr al participar activamente de las visitas de facilitación, mejorando de esta manera su calidad de vida.
- Las visitas de facilitación se han convertido para las familias en un espacio muy provechoso, dado que pueden manifestar sus

necesidades, dificultades, sueños y metas por cumplir, de una manera confiada, abierta y tranquila.

- Se observa mayor Integración Familiar, con la estrategia del Tesoro Familiar.

Tabla Nro. 7 Apoyo Formativo a las Familias

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES
	UNIDADES APLICATIVA	CUPOS	COBERTURA	
Apoyo Formativo a las familias para ser garantes de Derechos a nivel nacional	0	2167	6501	841.894.030
Familias con Bienestar	0	1947	5841	643.957.984
Territorios Etnicos con Bienestar	0	220	660	157.936.046
Políticas y estrategias para Familias y Comunidades	0	0	0	40.000.000

Fuente: Grupo de planeación y sistemas- ICBF Risaralda, a 30/09/2015.

Dificultades:

- Para encaminar procesos educativos se deben buscar las mejores condiciones posibles, a fin de facilitar las acciones de enseñanza - aprendizaje, el estudio colaborativo y el trabajo en equipos en ambientes acogedores, aseados y adecuados para las personas, aspecto que se dificulta teniendo en cuenta las condiciones de precariedad en algunas zonas de operación de la modalidad, espacios no idóneos donde se desarrollan los encuentros familiares, ya que deben ser cercanos a los hogares de las familias participantes.
- Persiste la figura asistencialista en la mentalidad de algunas familias, lo que interfiere en los procesos motivacionales en tanto que no se brinda un beneficio material por la asistencia y participación en las actividades de la modalidad.
- Sería muy pertinente ofrecer a las familias un refrigerio, teniendo en cuenta la extensa duración de las jornadas de los encuentros familiares.
- Todavía prevalece la representación femenina como el género encargado de la educación y orientación familiar, aspecto que continua evidenciando la división sexual del trabajo en los hogares.

Protección Acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de sus derechos

El artículo 7 de la ley de infancia define la protección integral: Se entiende por protección integral de niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujeto de derechos sociales, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Tabla Nro. 8 Acciones para Preservar y Restituir Derechos de la Niñez y la Familia

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES
	UNIDADES APLICATIVAS	CUPOS	COBERTURA	
PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	271	14743	5076	10.795.543.870
UBICACIÓN INICIAL	1	27	972	382.217.438
Centro de Emergencia - Vulñeración	1	27	972	382.217.438
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	2	40	190	540.357.228
Atención Terapéutica	0	0	150	251.601.600
Externado - Discapacidad	1	25	25	165.600.224
Semi internado - vulneración	1	15	15	123.155.404
VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	268	971	1231	9.872.969.204
Hogar gestor - Discapacidad	50	50	50	187.829.666
Hogar Sustituto ONG - Vulneración	150	260	520	2.406.381.177
Hogar Sustituto ONG - Discapacidad	50	75	75	999.226.476
Internado de Atención Especializada	5	231	231	2.220.332.154
Internado - para madre gestante o lactante en periodo de lactancia	1	18	18	183.167.825
Casa Hogar - Madre gestante o en periodo de lactancia	0	0	0	19.631.880
Casa Hogar - Vulneración	5	60	60	528.996.278
Internado - discapacidad	1	55	55	719.829.511
Internado - Consumo de Sustancias psicoactivas	2	101	101	922.862.041
Internado - Violencia Sexual	1	39	39	455.362.756
Acogida y desarrollo - Situación de Vida en Calle	1	55	55	879.082.545
Acogida y desarrollo - Violencia Sexual	1	15	15	236.586.954
Preparación para la vida laboral y productiva	1	12	12	113.679.941

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, 30/09/2015

En tal sentido la protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programa y acciones que se ejecuten en favor de la infancia y la adolescencia, encontrando en el Departamento de Risaralda las modalidades de atención que seguidamente se describen para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados inobservados o vulnerados, que requieren una medida administrativa de restablecimiento de derechos, proferida por una Defensoría de Familia así:

Centro De Emergencia Para Niños, Niñas, Adolescentes Con Sus Derechos Amenazados, Inobservados O Vulnerados.

Es un Servicio transitorio, que se ofrece de manera inmediata a niños, niñas y adolescentes, como medida de urgencia, cuando han sido remitidos por la autoridad competente una vez adelantadas las acciones de verificación inmediata de la garantía de derechos (Art. 52, Ley 1098 de 2006), se haya establecido la vulneración de alguno de sus derechos y no proceda su ubicación en Hogar de Paso.

La competencia para el desarrollo del proceso de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes que ingresan a Centros de Emergencia, será en todos los casos de la Defensoría de Familia, la Comisaría de Familia o Inspección de Policía

Atención Terapéutica:

Desarrollar procesos de intervención terapéutica con los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, vinculando a los miembros de sus familias o redes vinculares de apoyo si se requiere, para superar las consecuencias psicológicas, comportamentales y relacionales que se hayan podido generar en su condición de víctimas y fortalecer factores de generatividad individuales y familiares que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a los lineamientos técnicos del modelo de atención

Externado Discapacidad

Es un servicio especializado de protección que se presta durante cuatro (4) horas al día, durante los días hábiles del mes, en la jornada alterna a

la jornada escolar, para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en condición de amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada, conforme al artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Seminternado Discapacidad

Es un servicio especializado de protección que se presta durante 8 horas al día, durante los días hábiles del mes, para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en condición de amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada-seminternado, conforme al artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Hogar Gestor:

Modalidad de restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, que consiste en el acompañamiento, la asesoría y el apoyo económico para el fortalecimiento familiar, de manera que con el apoyo del Estado, la Familia corresponsablemente asuma la protección integral del NNA. Se incluyen mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta.

Hogar Sustituto:

Medida de protección provisional que toma la autoridad competente que consiste en “la ubicación del NNA en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en situación de la familia de origen (art 59 ley 1098 de 2006”

Internado De Atencion Especializada Para Para Madres Gestantes Y Lactantes Adolescentes Y Mayores De 18 Años

Es un servicio permanente, en jornada de 24 horas diarias, los 7 días de la semana, para adolescentes o mayores de 18 años en periodo de gestación o lactancia con sus bebés (y para los otros hijos que ingresen),

dependiendo de la capacidad instalada, las condiciones locativas, el recurso humano y los estándares establecidos

Modalidad Acogida Y Desarrollo (Asociacion Mundos Hermanos)

Es una Modalidad de atención especializada para niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle y en condición de explotación sexual, mediante un proceso integral de búsqueda, enganche, recepción permanente (Sin límite de día u hora de llegada) y atención constante, durante los siete (7) días de la semana, 24 horas al día, a través de un operador previamente seleccionado y que cumple con los requisitos establecidos. La atención se brinda tanto en los sitios de permanencia y contacto de los niños, niñas y adolescentes (El parche, el bar, el colegio, la familia, entre otros), como en la sede del servicio y varía desde unas horas al día hasta una permanencia más prolongada en el tiempo, acorde a sus características personales y familiares.

Modalidad Casa Hogar:

Es una modalidad para el restablecimiento de derechos, que brinda durante las 24 horas al día, 7 días a la semana, los cuidados sustitutivos de la vida familiar a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos.

Cuenta con el acompañamiento de adultos, que asumen competencias parentales, para propiciar una convivencia cercana a las relaciones fraternas.

De esta manera se favorece la experiencia de cuidado y atención personalizada propia de la vida familiar y la construcción de vínculos afectivos significativos para la convivencia y el desarrollo integral.

Modalidad Internado Atencion Especializada

Consiste en la atención para la protección integral durante las 24 horas al día, siete (7) días a la semana a niños, niñas y adolescentes a quienes se les han vulnerado sus derechos, cuando lo procedente es la separación del medio familiar de origen o extenso y que de acuerdo con la situación particular de vulneración se garantiza la atención especializada requerida, conforme con el Art. 60 del Código de Infancia y Adolescencia: *“Cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos”*.

La utilización de este servicio está precedida por el concepto de la Defensoría de Familia a cargo del proceso del niño, niña o adolescente, en donde se concluye que el servicio especializado se constituye en la mejor opción para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Modalidad Internado Discapacidad

Es un servicio especializado de protección que se garantiza durante 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, para la atención de niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores de 18 años (cuando hayan ingresado al servicio siendo menores de edad) con discapacidad en condición de inobservancia, amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada-internado, conforme al artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

La entidad que asume la atención integral en protección debe ser abierta a la comunidad para lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad se integren y no permanezcan marginados socialmente. En tal sentido, debe permitir y favorecer la mayor vinculación posible con el entorno y gestionar la prestación de servicios con otros entes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y de la comunidad, según sus competencias

Modalidad Preparacion Para La Vida Laboral Y Productiva

Modalidad de atención especializada en procesos de integración social, productiva y laboral para adolescentes con medida de adoptabilidad o que pertenecen al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que fueron atendidos en otras Modalidades de Restablecimiento de Derechos y que se encuentran próximos a cumplir su mayoría de edad o a finalizar su proceso.

Internado De Atencion Especializada Para Niños, Adolescentes Consumidores De Sustancias Psicoactivas Con Sus Derechos Amenazadas, Inobservados O Vulnerados.

servicio especializado de protección que se garantiza durante 24 horas al día, los Siete (7) días de la semana, para la atención de niños, niñas, adolescentes, y adultos Mayores de 18 años (cuando hayan ingresado al servicio siendo menores de edad) en condición de inobservancia, amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada-internado, conforme al artículo 53 del Código

de la Infancia y la Adolescencia

Internado De Atención Especializada Para Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas De Violencia Sexual Con Sus Derechos Amenazados, Inobservados O Vulnerados.

Servicio especializado de protección que se garantiza durante 24 horas al día, los Siete (7) días de la semana, para la atención de niños, niñas, adolescentes,) en condición de inobservancia, amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada-internado, conforme al artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Corresponde al servicio garantizar atención integral, oportuna y generativa a los niños, niñas o adolescentes y sus familias que han vivido experiencias de violencia sexual y que requieren intervención por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La cualificación de la atención para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual, se enfoca en la organización y aplicación de directrices, conocimientos del tema y actitud del profesional en la intervención con los niños, niñas o adolescentes, garantizando una atención integral involucrando el trabajo interinstitucional e intersectorial

Adopciones

La adopción es una medida de protección integral para niñas, niños y adolescentes con la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza, de acuerdo al marco jurídico de la adopción en Colombia con sustento en la Constitución Política de Colombia, en el Convenio de La Haya sobre adopción internacional y en el Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la autoridad Central Colombiana en esta materia y le corresponde garantizar que niñas, niños y adolescentes declarados en adoptabilidad, tengan el derecho a tener una familia.

A septiembre 30 de 2015, se reportaron al comité de adopciones 83 NNA. Por centro zonal de la Regional Risaralda; Pereira 50, La Virginia 6, Dosquebradas 16, Santa Rosa de Cabal 9, Belén de Umbría 2 NNA

NNA entregados en adopción 32 NNA. Por centro zonal de la Regional Risaralda; Pereira 18, La Virginia 0, Dosquebradas 7, Santa Rosa de Cabal 5 Belén de Umbría 2. 10 NNA fueron adoptados por familias nacionales y 22 NNA por familias extrajeras

Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:

Peticiones

comparativamente con el año 2014, el año 2015 tuvo incremento en las peticiones denuncias PRD,-Procesos de Reparación Directa, denuncias VIF-Violencia Intrafamiliar, información y orientación, información y orientación con trámite, derechos de petición, reclamos, sugerencias, solicitud de restablecimiento de derechos, y atención extraprocesal y disminución de peticiones de asistencia y asesoría, atención por ciclos de vida y nutrición y quejas.

Tabla Nro. 9 Gestión Derechos de Petición Presentados

Tipo de Petición	No. De peticiones recibidas	Peticiones Atendidas	Atendidos en terminos de Ley	Atendidos por fuera de terminso o pedientes de atención.
Asistencia y Asesoría a la familia	358	351	312	39
Atención por Ciclos de Vida y nutrición	412	399	235	164
Denuncias PRD	863	846	821	25
Denuncias VIF	54	51	48	3
Información y Orientación	6855	6855	6855	0
Información y Orientación con trámite	2989	2965	2819	146
Derechos de Petición	266	256	255	1
Quejas	31	31	30	1
Reclamos	152	152	149	3
Sugerencias	15	15	14	1
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	1878	1742	1086	656
Extraprocesal Conciliables	1021	1021	910	111
Extraprocesal No Conciliables	489	486	458	28
TOTAL	15383	3608	7137	1178
Porcentaje de Atención		98%	93%	7%

Fuente: Grupo de planeación y sistemas-ICBF Risaralda, a 30/09/2015.

Se atienden de manera oportuna el 93% de las peticiones y el 7% restante de manera inoportuna, el ICBF cuenta con un software desarrollado a la medida, para cubrir las necesidades de información que se originan en sus procesos misionales. Es una herramienta que sirve de apoyo a las acciones realizadas para la prestación de los servicios del

ICBF, cuya finalidad es facilitar el registro, la consolidación y reporte de información local, regional y nacional de manera oportuna y confiable.

Para la atención de peticiones el ICBF adelanta acciones para brindar calidez, calidad y oportunidad en la prestación y atención de los servicios brindados a los ciudadanos/clientes que acceden al bienestar familiar.

Para efectos de la atención al ciudadano, el ICBF enfoca su gestión hacia aquellas situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de niños, niñas o adolescentes que son puestas en conocimiento por las entidades que conforman el sistema nacional de bienestar familiar, en aquellos casos en los que el mismo niño, niña o adolescente solicita protección por parte del ICBF o cuando la situación la reportan los padres o cuidadores permanentes.

Tabla Nro. 10 Tipo de Peticiones Gestionadas

Tipo de Petición	No. De Peticiones Recibidas	Peticiones Atendidas	Atendidos en términos de ley	Atendidos por fuera de términos o pendientes de atención
Asistencia y Asesoría a la familia	476	470	449	27
Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	498	476	459	39
Denuncias PRD	787	769	703	84
Denuncias VIF	10	10	10	0
Información y Orientación	5370	5370	5370	0
Información y Orientación con trámite	2857	2790	2733	124
Derechos de Petición	103	97	94	9
Quejas	53	52	52	1
Reclamos	130	129	122	8
Sugerencias	3	3	3	0
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	1552	1367	1367	185
Extraprocesal Conciliables	759	757	705	54
Extraprocesal No Conciliables	447	445	411	36
TOTAL	13045	12735	12478	567
Porcentaje de Atención		98%	96%	4%

Fuente: Grupo de planeación y sistemas-ICBF Risaralda, a 30/09/2015.

Para lograr el cumplimiento y lograr subir el nivel de satisfacción de los ciudadanos gracias a la respuesta oportuna, el ICBF fortalece los equipos de trabajo de manera permanente garantizando así la excelencia en la prestación del servicio público de bienestar familiar.

Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos

Logros:

Función institucional que se realiza en los diferentes niveles en los que está organizada la gestión del ICBF " en otro aparte puntualiza: " es un proceso de transferencia e intercambio de conocimientos, seres, metodologías e instrumentos, para el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades aplicadas a una disciplina o practica especifica con el objetivo de mejorar el desempeño".

en consecuencia a lo anterior para la vigencia 2015, el equipo de protección, ha logrado dar cumplimiento a las metas propuesta impactando equipos de trabajo de centros zonales, comisaria de familia, áreas profesionales, siendo el principal objetivo el fortalecimiento, cualificación, acompañamiento, asistencia técnica, entre otros aspectos a los proceso misionales de Gestión Restablecimiento de Derechos y Adopciones, con los resultados que se evidencian en la tabla Nrop. 10.

Fortalecimiento Socios Estratégicos

Estrategia de Supervisión: de acuerdo a la experiencia de pilotaje propuesto para la presente vigencia, el ejercicio de supervisión está enmarcado en verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y lineamientos técnico del ICBF por parte de los operadores de los programas institucionales, en aras de garantizar la atención integral a los niños, niñas y adolescentes vinculados a las diferentes medidas de protección; es así como se obtuvieron los siguientes logros:

- Durante el proceso de supervisión se han conocido identificado los avances en cada uno de los procesos de atención de los NNA.
- Se ha permitido el oportuno seguimiento a los diferente Planes de mejora dejados en cada una de las visitas de supervisión y de la visita desde estándares
- Se ha dado oportuna respuesta a las situaciones que alteran el proceso de atención en las diferentes modalidades.

- El proceso de supervisión a las diferentes modalidades ha permitido dar oportuna respuesta al sistema de peticiones, quejas y reclamos.
- Ha generado espacios de comunicación asertiva, entre el equipo de apoyo a la supervisión y los equipos de los operadores como del equipo de supervisión.
- Se ha verificado el cumplimiento de obligaciones contractuales y aplicación de los PAI institucionales con sus respectivos programas.
- Por medio de los informes técnicos mensuales se han verificado las actividades establecidas mes a mes para un buen proceso de atención de los NNA.
- Conocer situaciones y realidades que se presentan al interior de las unidades de servicio relacionadas con el proceso de atención.
- Con las visitas de aplicación de estándar se logró verificar el cumplimiento del proceso de atención a los NNA.

Total modalidades de atención	Ejercicios de supervisión
19 (15 operadores)	55

Estrategia de Asistencia Técnica: continuando con el pilotaje y en concordancia con el concepto: "la asistencia integral es un proceso de transferencia e intercambio de conocimientos, saberes, metodologías e instrumentos, para el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades aplicadas a una disciplina o practica especifica con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer la capacidad de los operadores misionales del ICBF de manera que se asegure la calidad en el desarrollo de los programas y prestación de los servicios" Modelo De Asistencia Técnica Integral A Operadores De Los Programas Y Servicios Misionales Del ICBF, 2013, en la presente vigencia se implementaron diferentes estrategias para el cumplimiento del objetivo como fueron, visitas, orientaciones generales, socialización de lineamiento, reuniones diagnósticas, mesas de trabajo, talleres y ejercicios de formación cuyas temáticas fueron:

- Retroalimentación conceptual sobre requerimientos técnicos del proceso de atención.
- Unificación de criterios para la construcción de instrumentos que hacen parte de los procesos de atención.
- Identificación de necesidad frente a la pertinencia de ampliar estrategias de recolección de información para fortalecer la información en el diagnóstico.
- Los profesionales lograron fortalecer sus habilidades y conceptualizaciones frente a la construcción de los instrumentos y socialización de las orientaciones por área.
- Implementación de acciones en su diario vivir tendientes a propiciar una cotidianidad más dinámica, amena y formativa, generando en los niños, niñas y adolescentes mejores niveles emocionales y motivacionales, que aumenten su capacidad de Resiliencia y se minimicen al máximo posible los amotinamientos y abandonos.
- Cualificar los procesos de convocatoria, motivación y selección de aspirantes a madres sustitutas, permitiendo la apertura de nuevos hogares y así ampliar la disponibilidad de cupos en los Centros Zonales de la regional Risaralda.
- Los profesionales lograron reconocer aquellos aprendizajes familiares, que les permitieron ser lo que son y reflexionaron acerca de las herramientas que brindan a los y las adolescentes vinculados a las modalidades para que los jóvenes logren asumir su autonomía.
- Los equipos psicosociales del Proceso de Restablecimiento de Derechos, ha fortalecido sus habilidades metodológicas, técnicas y de gestión para la elaboración del PLATIN.
 - Los profesionales de los equipos psicosociales y directivas de los operadores del SRPA, han mostrado avances en la re significación del paradigma de la justicia punitiva, favoreciendo así, de manera progresiva, la comprensión de la justicia y las prácticas restaurativas, así como la implementación del modelo pedagógico propuesto por el ICBF para la atención de los adolescentes y jóvenes del SRPA.
 - Con los equipos psicosocial del SRPA, se han implementado estrategias de formación que les ha permitido acercarse y

generar discusiones técnicas frente a la implementación del modelo del marco pedagógico y la Justicia Restaurativa.

- Cualificación progresiva de los procesos de vinculación y enganche de adolescentes a programas, que permiten dar continuidad al proceso de atención de necesidades individuales, familiares y/o comunitarias, tras la culminación o cambio de medidas privativas y no privativas en el SRPA.
- Los profesionales recibieron elementos técnicos y dispositivos terapéuticos primarios que les permitirán desarrollar acciones preventivas ante el uso, abuso y dependencia de spa en sus modalidades de atención.
- Receptividad por parte de las instituciones en la vinculación de educadores y formadores, en acciones de capacitación como estrategia de reconocimiento de éstos, como agentes piramidales del proceso de atención de los NNA.
- Formadores y educadores identifican estrategias para detectar, intervenir y direccionar las crisis al interior de sus programas de PRD y del SRPA.
- Los equipos interdisciplinarios de las instituciones han afianzado su empoderamiento en utilización del perfil de vulnerabilidad y generatividad y genograma como herramientas altamente significativa en el proceso de atención, logrando trascender del diligenciamiento o construcción.
- Fortalecimiento del protocolo para el afrontamiento de situaciones de amotinamiento o intento de abandono, intervención en crisis (primeros auxilios emocionales), ruta de vinculación a servicios del SNBF (E.S.E. Hospital HOMERIS), fortalecimiento a la conceptualización frente a la construcción de los instrumentos del área social e implementación de acciones en su diario vivir tendientes a propiciar una cotidianidad más dinámica, amena y formativa, generando en los niños, niñas y adolescentes mejores niveles emocionales y motivacionales, que aumenten su capacidad de resiliencia y se minimicen al máximo posible los amotinamientos y abandonos.
- Los profesionales lograron fortalecer sus habilidades y conceptualizaciones frente a la construcción de los instrumentos y socialización de las orientaciones por área.

Total ejercicios realizados a través de las diferentes estrategias	Total Modalidades Vinculadas (vulneración y SRPA)	Participantes promedio
60	28	11.5

Fuente: Grupo de asistencia técnica-septiembre de 2015

Proyecto Sueños Oportunidades Para Volar (Proyecto De Vida):

El ejercicio de acompañamiento a los jóvenes se ha fortalecido a través del tiempo, estrategias como Una Defensoría de Familia exclusiva para los Niños, Niñas y adolescentes de difícil adopción; acompañamiento a los centros de formación, gestión para vinculación a los jóvenes a los proyectos de bienestar universitario en los centros educativos; en la presente vigencia con relación al tema de capacitación y formación técnica y universitaria, se cuenta con 34 Jóvenes y jovencitas vinculado a carreras profesionales y técnicas entre ellas:

Derecho, Trabajo Social, Diseño de Modas, Psicología, Administración de Empresas, Comunicación Y Audiovisuales. Tecnologías como Preescolar, Sistemas, Auxiliar De Enfermería. En el mes de julio se graduó la primera estudiante de la Carrera de Enfermería Superior.

Programa UNAFA:

En la vigencia 2015 se brinda atención, acompañamiento, orientación a 48 grupos familiares que tienen niño, niñas y adolescentes en condición de Discapacidad; con los siguientes logros:

- Los cuidadores se han empoderado para ser garantes de derechos a través de mecanismos de participación (tutelas, desacatos, derechos de petición) que propendan por la atención especializada en el área de salud (35 mecanismos a nivel regional)
- Los cuidadores se encuentran en proceso de la construcción de mecanismos de participación para lo cual adelantan gestiones de salud con los diferentes especialistas en el área de salud (7)

- Una cuidadora ha liderado procesos de construcción de propuestas para el área educativa donde se han unificado 12 madres y cuidadores (ASOCIACIÓN) para activar la ruta de acceso existente que permita lograr la inclusión educativa.
- Se ha fortalecido la construcción de proyectos productivos acorde a las competencias y preferencias de las familias los cuales les permite la generación de recursos (23)
- Se encuentran en proceso de construcción proyectos productivos para las familias que puedan generar recursos acorde a sus competencias e intereses (13)
- Una cuidadora lidera procesos de gestión para garantizar el acceso al transporte (Megabus - alimentador) para que se promueva procesos de inclusión en el área de movilidad (Todas las familias apoyaran la propuesta)

Encuentros y talleres con familias	Trabajo y visita familiar
11	87

Sistema De Responsabilidad Penal

El Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, introducido en el marco normativo colombiano a través de la ley 1098 de 2006, plantea un cambio en la mirada que tradicionalmente se había dado a los jóvenes que eran declarados responsables de la comisión de un delito; entenderlos como sujetos responsables de derechos y ciudadanos activos implica, no solamente para la institucionalidad sino para la comunidad entera una nueva comprensión y aceptación de responsabilidades en el proceso de atención.

En Risaralda, se tiene establecido un único circuito judicial para adolescente, que se encuentra concentrado en la cabecera del Departamento; en la ciudad de Pereira están ubicados los Juzgados Penales para Adolescentes, las Fiscalías de la Unidad de responsabilidad Penal para Adolescentes, los Defensores Públicos para Adolescentes y las Defensorías de Familia que acompañan el joven en todas las etapas del proceso penal.

Como se evidencia este es un sistema que debe estar en permanente retroalimentación no solo por la multiplicidad de actores que intervienen en él directamente, sino por la necesidad de garantizar y restablecer derechos de estos jóvenes, lo que implica la interacción constante entre los diferentes niveles de gobierno y actores de los sistemas de salud, educación y Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Entre todos estos actores se debe garantizar el cumplimiento de los fines del SRPA, que son desarrollar procesos de atención, pedagógicos, específicos y diferenciados del sistema de adultos, proyectando en la intervención lograr una justicia restaurativa, incidiendo en la prevención del conflicto y buscando la inclusión social.

Tabla Nro. 11 Programas de Restablecimiento

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES (pesos)
	UNIDADES APLICATIVAS	CUPOS	COBERTURA	
RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	11	436	2683	3.643.942.233
Prestación De Servicios A La Comunidad	1	17	34	23.088.298
Intervención De Apoyo - Restablecimiento	1	12	12	35.295.833
Libertad Vigilada	1	75	75	221.425.362
Semicerrado - Externado SRPA	1	64	64	252.639.534
Semicerrado - Semiinternado SRPA	1	86	86	575.512.106
Semicerrado - Internado Restablecimiento	1	12	12	118.564.848
Semicerrado - Internamiento Abierto SRPA	1	15	15	177.097.906
Centro Transitorio	1	6	2160	79.699.887
Internamiento Preventivo	1	38	114	609.525.551
Centro De Atencion Especializada	1	96	96	1.535.162.112
Apoyo Post-Institucional-SRPA	1	15	15	15.930.796

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, 30/11/2015

Por ellos los procesos de atención en los programas del SRPA están orientados no solamente por los lineamientos en la garantía de los derechos fundamentales, sino en la finalidad restaurativa, trabajada a través del marco pedagógico que trasciende hacia las dimensiones del ser humano. Todo esto permite pensar la acción reparadora, desde la concepción de la atención restaurativa, en la toma de conciencia que realiza el adolescente o joven, frente a la conducta o delito cometido, el daño causado y la forma en que desde su compromiso puede reparar el tejido social, a través del contacto con la víctima y la comunidad.

En todo este ejercicio transformador de prácticas se involucra el compromiso de la comunidad, se logra dar sentido de vida y trascender en los proyectos de vida de los adolescentes en tanto se construyen o reconstruyen entornos significativos, donde cumple un rol fundamental la familia, la comunidad y los operadores de los servicios de atención en el SRPA.

La tabla No. 13 relaciona los servicios que tiene el ICBF, para la atención de los adolescentes que ingresan al SRPA y que son declarados responsables de una conducta punible que ha implicado la imposición de una sanción por parte del Juez Penal para Adolescentes; igualmente relaciona la inversión total para el año 2015 y el número de jóvenes que se atienden en cada modalidad o programa.

Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal.

En este sentido, el SNBF y bajo la consigna, “la niñez es un asunto de todas y todos” trabaja en la articulación y coordinación de todos los actores públicos, privados, sociales, comunitarios, etc., en el ámbito nacional, departamental y municipal, para que se dé su participación activa en la formulación, gestión, implementación, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas y acciones que el Estado Colombiano desarrolla en pro de garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y contribuir al fortalecimiento familiar, reconocido como el primer contexto vital y social – fundamental- en el desarrollo cognitivo y moral del niño.

Para el presente periodo de gobierno 2014-2018, el PND “Todos por un Nuevo País” establece que la política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia se debe desarrollar en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (PND. Art. 80), y conforme a lo cual se establece por parte de ICBF las siguientes acciones prioritarias, a desarrollar a nivel regional:

- a. Formulación e implementación de rutas integrales de atención que articulen y armonicen la oferta pública y privada.
- b. Articulación y aplicación de la estrategia de fortalecimiento y acompañamiento técnico para la articulación de los temas de infancia y adolescencia en municipios, distritos y departamentos.
- c. Estructuración de un esquema de seguimiento y evaluación de la política, fortaleciendo el seguimiento de la garantía de derechos a través del Sistema Único de Información de la Niñez SUIN.

En desarrollo de la primera prioridad, la Dirección Regional ha venido apoyando la implementación y gestión de la Rutas Integrales de Atención – RIA – con la Gobernación del Departamento y los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, aunque no ha estado exento de dificultades, ha logrado un importante nivel de avance.

Referente al ordinal b., la dirección regional ha hecho presencia permanente y directa en los 14 municipios del departamento acompañando la articulación del SBNF, mediante la asistencia técnica a los Consejos de Política Social, en la formulación de la política pública de la infancia y adolescencia y acompañamiento a los diferentes espacios de gestión y participación, como es la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes.

Todos los municipios tienen política pública formulada y adoptada mediante decreto, solo la gobernación de Risaralda, no obstante haberla formulado no ha sido adoptado, lo que se espera se pueda dar antes de concluir el presente año. Los Consejos de Política Social han sido convocados y reunidos cumpliendo a la fecha con el indicador de realizar al menos uno trimestralmente, cuatro al año.

Los actores locales del SBNF han sido también objeto de capacitación de diversos temas relacionados con la misión del sistema: a) - Rendición Pública de Cuentas de la política pública de infancia y adolescencia, b) – en CONPES 181 de 2015 o CONPES de la primera infancia, c) - en los temas relacionados con la implementación de la RIA a los municipios comprometidos, d) – en la gestión y puesta en marcha de las Mesas de Participación de la Infancia y Adolescencia.

En el mes de octubre, niños, niñas, adolescentes, actores del SNBF y padres de familia tuvieron la oportunidad de participar en los eencuentros de consulta para la formulación de la política pública de infancia y adolescencia que durante dos días debatió y aportó a dicha formulación.

Tabla Nro. 12. Nivel de Articulación del SNBF en Risaralda

Municipio	CPS	Mesa PIA	Política publica		RIA	Capacitación		Mesas de participación		
			formulada	adoptada		RPC	C - 181	Capac	Const	En proc
Apia	X	X	X	X		X	X	X		
Balboa	X	X	X	X		X	X	X		
Belén de Umbria	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Dosquebradas	X	X	X	X		X	X	X		
Guatica	X	X	X	X		X	X	X		
La Celia	X	X	X	X		X	X	X		X
La Virginia	X	X	X	X		X	X	X		X
Marsella	X	X	X	X		X	X	X		X
Mistrató	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Pereira	X	X	X	X		X	X	X	X	
Pueblo Rico	X	X	X	X		X	X	X		
Quinchia	X	X	X	X	X	X	X	X		
Santa Rosa	X	X	X	X		X	X	X		X
Santuario	X	X	X	X		X	X	X		
Gobernación	X	X	X		X	X	X	X		

Fuente: SNBF Regional Risaralda

Respecto del ordinal c) – En respuesta a la obligación constitucional de los gobernantes de rendir cuentas a los ciudadanos sobre los logros alcanzados por la gestión de sus mandatos y específicamente las establecidas en la Ley 1098 del 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia y en Ley 1622 de 2013, Ley Estatutaria de Juventud, a los Alcaldes y Gobernadores les correspondió este año – por ser el último de sus mandatos – rendir cuentas “específicas” sobre la gestión pública en materia de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y juventud.

Igualmente, la Ley 1622 de 2013, Ley Estatutaria de Juventud, dispone el seguimiento por parte del Ministerio Público a los entes territoriales e instituciones del orden nacional, con el fin de verificar el cumplimiento de lo contenido en esta ley y en todas aquellas relacionadas con los jóvenes, conceptuar sobre su aplicabilidad y hacer seguimiento a su implementación. También establece dentro de las competencias de la Nación, de los Departamentos, los Municipios y los Distritos: diseñar, ejecutar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública, agendas públicas y plan decenal de juventud en cada ámbito territorial.

El proceso que tuvo como innovación, la implementación de un aplicativo en línea - de Vigilancia Superior de la Procuraduría -, inició su proceso en el mes de junio y concluye su última fase en el mes de diciembre. La Rendición Pública de Cuenta partió por revisar y analizar la información exclusivamente relacionada con las políticas y programas de Infancia, Adolescencia y Juventud contenida en el Plan de Desarrollo territorial 2012-2105 , en el gasto público social y en los indicadores relativos a la primera infancia, infancia y adolescencia (109) y de la Juventud (54).

El proceso contó con capacitación y asistencia técnica permanente por parte de los referentes zonales y regional del ICBF y del equipo técnico de la gobernación constituido para tal fin, deja una serie de enseñanzas que se hacen necesario recoger, como insumos para que los próximos gobernantes pueda realizar una adecuada gerencia social desde sus alcaldías, entre los que destacamos los siguientes:

1. Elaboración de los planes de desarrollo territoriales con:
 - a. Adecuados y ajustados diagnósticos situacionales que dé cuenta cabal de estado de la garantía de derechos a la niñez y juventud.
 - b. Formulación de alternativas de solución debidamente consultadas y cuya elaboración contemple la formulación de indicadores claros y pertinentes que permita la evaluación de las acciones adelantadas.
 - c. Sistema de monitoreo y seguimiento durante el proceso de ejecución que facilite la toma de decisiones y cambio de prioridad con el objetivo de alcanzar los impactos requeridos.
2. Gestión de la información relacionada de manera sistemática y cuidadosa.
3. De ser posible, mantener el ejercicio de análisis de indicadores de la manera como la Rendición Pública de Cuentas - RPC - de este año lo ha propuesto, pero elaborada de manera continua.
4. Ajustar las funciones del CPS para que conozca de manera permanente el estado de avance en la gestión de los indicadores.

CONCLUSIONES

A manera general, podemos decir que La Regional Risaralda –ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; a septiembre 30 de 2015, presenta la siguiente inversión en los programas misionales:

Tabla Nro. 13. Inversión Total ICBF Risaralda 2015

PROGRAMAS ICBF RISARALDA	PROGRAMACION ACTUAL			RECURSOS COMPROMETIDOS CON ADICIONES (pesos)
	UNIDADES APLICATIVAS	CUPOS	COBERTURA	
Total Primera Infancia	972	28.511	29243	48.571.238.530
Total Familia Y Comunidades	0	2.167	6501	841.894.030
Generaciones Con Bienestar	123	3.075	3075	670.542.195
Total Nutrición	12	785	1570	1191192648
Total Protección	282	1.474	5076	14.439.486.103
Total ICBF - Regional Risaralda	1389	36.012	45465	65.714.353.506

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, 30/09/2015

IV. Balance Administrativo Del ICBF Regional Risaralda

1. Ejecución Presupuestal y Financiera – 2015, con corte a 30/09/2015⁷

Tabla Nro. 1. Ejecución Presupuestal y Financiera – ICBF Regional Risaralda, 2015 (Cifras en Pesos – con corte a 30/09/2015)

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS		PAGOS	
		VALOR	%	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	119.936.940	41.514.818	34,61	39.857.524	33,23
GASTOS GENERALES	119.936.940	41.514.818	34,61	39.857.524	33,23
INVERSIÓN (Incluye Programas					
Misionales y Soporte a la Gestión	69.083.565.338	67.511.250.163.5	97.72	56.558.246.743	81,87
Programas)					
TOTAL PRESUPUESTO	69.203.502.278	67.552.764.981.5	97,61	56.598.104.267	81,79

Fuente: Grupo de planeación y sistemas-ICBF Risaralda, a 30/09/2015.

Es importante anotar que en el total del Presupuesto de la Regional, no se incluye en inversión los recursos que desde el ICBF Sede Nacional se comprometen para el Departamento de Risaralda como es el programa de Desayunos Infantiles con Amor para 7.804 niñas y niños entre los 0 y 5 años por un valor de \$743.688.309

⁷ **Fuente:** Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, a 30/09/2015

2. Talento Humano

La regional Risaralda para cumplir a cabalidad con la misión encomendada, contó en 2015, con 151 servidores públicos funcionarios, lo que significó un aumento del 16,5% de la nomina

Tabla Nro. 2 Talento Humano – ICBF, Regional Risaralda

PLANTA PERSONAL	Año			
	2012	2013	2014	2015
DIRECCION REGIONAL				
Libre nombramiento y remoción	1	1	1	1
Carrera administrativa	3	3	3	3
Supernumerario; planta temporal 2015	1	1	1	1
GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS				
Carrera administrativa	2	2	2	2
GRUPO JURIDICO				
Carrera administrativa	3	3	3	3
Provisionales	2	1	2	1
GRUPO ASISTENCIA TECNICA				
Carrera administrativa	6	6	7	9
Provisionales	1	1	1	
GRUPO FINANCIERO				
Carrera administrativa	3	3	3	3
Provisionales	3	2	2	2
Supernumerario; planta temporal 2015	7	6	6	6
GRUPO ADMINISTRATIVO				
Carrera administrativa	9	10	10	10
Provisionales	1	3	2	2
CZ PEREIRA				
Carrera administrativa	27	29	27	24
Provisionales	16	11	14	19
Supernumerario- PLANTA TEMPORAL 2015	2	2	2	17
CZ DOSQUEBRADAS				
Carrera administrativa	11	10	10	9
Provisionales	5	7	7	5
Supernumerario- PLANTA TEMPORAL	2	1	1	4
CZ SANTA ROSA				
Carrera administrativa	9	9	6	7
Provisionales	2	3	5	3
Supernumerario- PLANTA TEMPORAL 2015				3
CZ BELEN DE UMBRIA				
Carrera administrativa	3	3	3	3
Provisionales	2	3	2	3
Supernumerario- PLANTA TEMPORAL 2015	1	1	1	2
CZ LA VIRGINIA				
Carrera administrativa	2	1	2	2
Provisionales	5	5	2	3
Supernumerario- PLANTA TEMPORAL 2015	1	2	1	4
TOTAL	130	129	126	151

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Risaralda, 31/10/2015

Sistemas de Gestión

Estrategia Permanente de innovación y cambio Organizacional EPICO- Sistema Integrado de Gestión SIGE.

Mantenimiento y Mejora del Modelo estándar

Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Organizacional EPICO - Sistema Integrado de Gestión SIGE⁸

En la vigencia 2012 se diseñó la Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Organizacional – EPICO la cual es una nueva propuesta de modelo de gestión que permite integrar los diferentes elementos del Sistema Integrado de SIGE, del MECI, del modelo de innovación, entre otros, con el fin de establecer un solo sistema que haga más eficiente el desarrollo organizacional del ICBF. En el marco de EPICO se lograron los siguientes avances a septiembre 30 de 2015:

- i) Formulación del Plan de Acción y Tablero de Control con las metas del Plan Indicativo Institucional mediante la aplicación SIMEI,
- ii) Actualización permanente de los 17 Macroprocesos y 15 Procesos
- iii) Actualización de Matriz de Requisitos legales de cada Proceso y/o Macro proceso,
- iv) Actualización de las políticas y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y política del riesgo,
- v) Actualización de la Misión, Visión y Pilares estratégicos,
- vi) Administración y gestión de los Mapas de Riesgos de los Procesos,
- vii) Elaboración y gestión del Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información,

⁸ **Fuente:** Grupo de Planeación y Sistemas – ICBF Risaralda, 30/09/2015

- viii) Implementación de Programas y Planes de Gestión Ambiental,
- ix) Capacitación y sensibilización de colaboradores del ICBF en Sistema Integrado de Gestión,
- x) Inicio del rediseño del Modelo de Operación por Procesos alineado al Mapa Estratégico, siguiendo los lineamientos del DAFP, los requisitos de las normas técnicas que contempla el SIGE y las normas legales y reglamentarias del ICBF, el cual culmina en el mes de diciembre del año en curso.

Mantenimiento y Mejora del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

El ICBF realiza Seguimiento a las Políticas de Desarrollo Administrativo de lo cual se encuentran los siguientes logros:

Para la vigencia 2015 el ICBF formulo el Plan de Acción Institucional en torno a las metas para el cumplimiento de las metas del Plan Indicativo Institucional y el desarrollo de las cinco políticas de desarrollo administrativo establecidas en el decreto 2482 de 2012 del DAFP.

De acuerdo con lo anterior el Plan de Acción se estructuró con 105 indicadores para los cuales se establecieron actividades y presupuesto para el cumplimiento de los mismos en el ámbito Nacional y de estos aplicables a la Regional.

Tabla Nro. 3 Comportamiento Regional de los indicadores del plan de acción, plan indicativo y Tablero de Control

	Comportamiento gral.			
	Plan de Acción	Plan Indicativo	T. control	
Optimo	13	6	37	
Adecuado	9	5	21	
En riesgo	2	1	4	
Critico	0	0	4	
NA	3	3	13	
Total	27	15	79	

Fuente: Monitoreo Oficial con corte al 30/09/2015

El monitoreo al cumplimiento de estos componentes se realiza por cada área de la sede de la Dirección General a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional, siendo este la fuente oficial de consulta de información cuantitativa y cualitativa que permite conocer en detalle la trazabilidad de los resultados y análisis en lo corrido de la vigencia 2015.

Grafico Nro. 1 Comportamiento Regional de los indicadores del plan de acción, plan indicativo y Tablero de Control



Fuente: Monitoreo Oficial con corte al 30/09/2015

Líneas De Política Y Sus Componentes Gestionadas Por La Regional

Líneas De Política	Componentes
LP1: Gestión Misional y de Gobierno	LP1-C1: Indicadores y metas de gobierno
LP2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano	LP2-C2: Participación Ciudadana en la Gestión
	LP2-C3: Rendición de cuentas
LP3: Gestión del Talento Humano	LP2-C4: Servicio al Ciudadano
LP4: Gestión financiera	LP3-C3: Capacitación
	LP3-C4: Bienestar e incentivos
	LP5-C2: Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC
	LP5-C4: Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

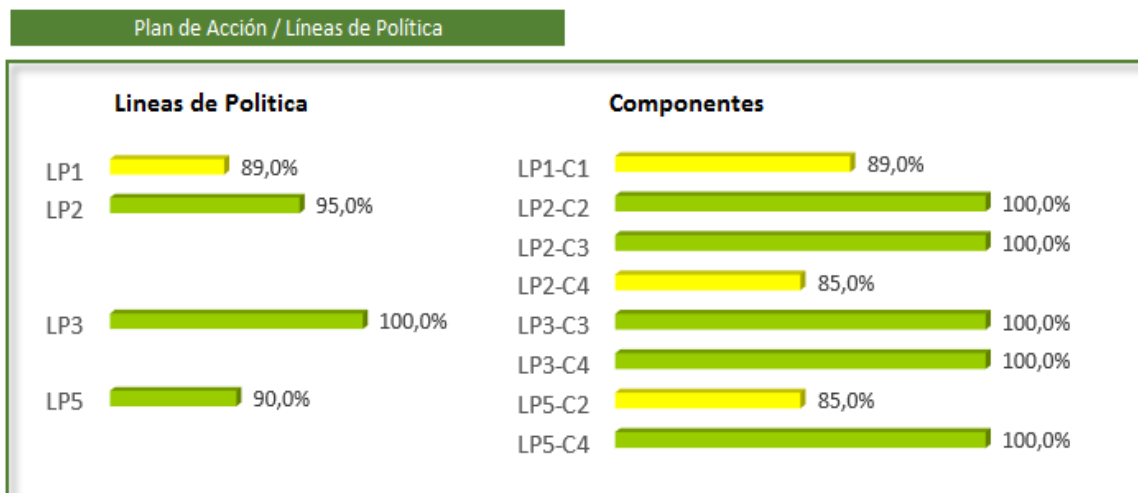
La política de Gestión Misional y de Gobierno cuenta con un (1) componente

La política de Transparencia participación y servicio al ciudadano cuenta con tres (3) componentes para la Regional.

La política de Gestión del talento humano cuenta con dos (2) componentes para la Regional.

La política de Gestión Financiera cuenta con dos (2) componentes para la Regional.

Grafico Nro. 2 Comportamiento de las líneas de política de acuerdo con el resultado de los indicadores



Con corte al 30 de septiembre la Regional Risaralda obtuvo una calificación general del Plan de acción de 90.6 %, lo cual evidencia una adecuada gestión de acuerdo con el rango de evaluación.

Comportamiento Por Línea De Política

LP1 Gestión Misional y de Gobierno: avance 89 % Requiere mejora, este comportamiento obedece al resultado de los indicadores PA-23 y PA-27 los cuales se encuentran en riesgo; los demás tuvieron un comportamiento Adecuado y Óptimo. Para la mejora se han establecido las estrategias necesarias con el fin de lograr un estado adecuado en el próximo periodo de evaluación (diciembre de 2015).

Tabla Nro. 4 LP1 Gestión Misional y de Gobierno

Cod indicador	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Avance	% avance	
PA-01	Número de niños y niñas atendidos en el marco de la Atención Integral.	14.226	14.134	16.355	14.134	86,40%	
PA-10	Número de visitas de supervisión realizadas a las modalidades de Primera Infancia.	1.099	797	1.099	797	72,50%	
PA-15	Número de Agentes educativos, institucionales y comunitarios de Programas del ICBF formados en derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia	64	NA	80	NA	NA	
PA-16	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en programas de prevención	2.600	2.846	3.075	2.846	92,60%	
PA-18	Número de Familias atendidas por la modalidad "Familias con bienestar"	1.947	1.947	1.947	1.947	100,00%	
PA-22	Porcentaje de niños y niñas entre dos y cinco años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional (excluyendo FAMI, RN) con desnutrición aguda que mejoraron su estado Nutricional.	80,00%	131	216	60,60%	60,60%	
PA-23	Porcentaje de niños y niñas que mejoraron su estado Nutricional que se encuentran en la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario - RNEC	80,00%	26	43	60,50%	60,50%	
PA-26	Porcentaje de Mujeres en periodo de Gestación y Madres en periodo de Lactancia con bajo peso atendidas mediante la modalidad de Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1.000 días que mejoran su estado nutricional.	70,00%	NA	NA	NA	NA	
PA-27	Porcentaje de niños y niñas que fueron atendidos en las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional y mejoraron su estado nutricional	80,00%	124	184	67,40%	67,40%	
PA-31	Porcentaje de adolescentes y jóvenes sin discapacidad mayores de 15 años, con declaratoria de adoptabilidad, desvinculados de los grupos organizados al margen de la ley y/o vinculados al SRPA, con estudios de bachillerato terminado que estén vinculados a procesos de formación.	100,00%	29	30	96,70%	96,70%	
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en protección con auto de apertura de investigación con situación legal dentro de los 120 días definidos por la ley.	100,00%	339	340	99,70%	99,70%	
PA-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescente víctimas del desplazamiento forzado con proceso de acompañamiento familiar por las unidades móviles para contribuir a la atención, asistencia, reparación integral y al restablecimiento de sus derechos.	100,00%	351	320	1	1	
PA-39	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, SIN características especiales presentados a comité de adopciones, con familia asignada.	100,00%	14	14	100,00%	100,00%	
PA-40	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción presentados a comité de adopciones, con familia asignada.	55,00%	67	110	60,90%	60,90%	
PA-41	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que a partir de la fecha de sentencia de adopción en firme, cumplen con el número de informes de seguimientos post adopción en el periodo establecido.	100,00%	318	322	98,80%	98,80%	
PA-42	Porcentaje de adolescentes con más de seis meses de permanencia en el Programa de Atención con la garantía de ejercicio de sus derechos (Identidad, Salud y Educación)	25,00%	NA	NA	NA	NA	
PA-64	Porcentaje de contratos liquidados de la Sede de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales	100,00%	3	3	100,00%	100,00%	
PA-90	Número de Municipios y departamentos asistidos técnicamente en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia Adolescencia y fortalecimiento a la Familia	15	15	15	15	100,00%	
PA-91	Número de entidades territoriales con acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones	3	4	4	4	100,00%	

LP2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano: 95 %
Comportamiento Adecuado.

Cod indicador	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Avance	% avance
PA-74	Porcentaje de quejas, reclamos y sugerencias solucionados oportunamente	100,00%	23	24	95,80%	95,80%
PA-92	Número de Municipios y departamentos monitoreados en la operación de los Consejos de Política Social	1500,00%	15	15	1500,00%	100,00%
PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición de cuentas	100,00%	5	5	100,00%	100,00%

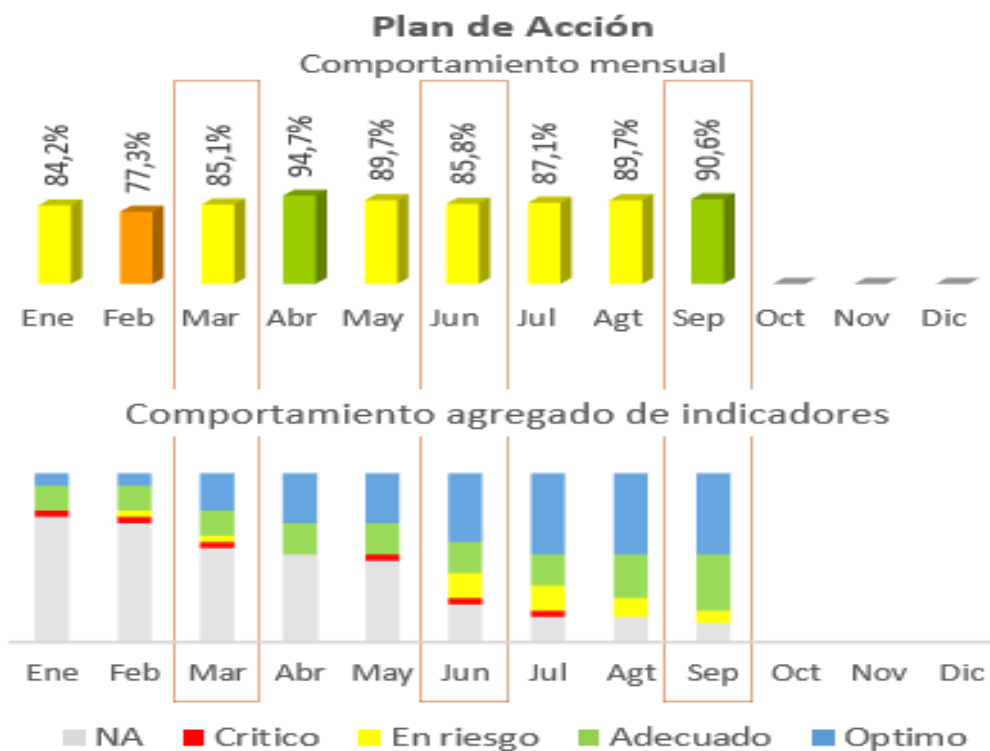
LP3 Gestión del Talento Humano: Avance 100 % Comportamiento
Adecuado

Cod indicador	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Avance	% avance
PA-46	Porcentaje de cobertura del plan de Bienestar	100,00%	75	155	48,40%	48,40%
PA-48	Porcentaje de servidores capacitados	87,00%	78	124	62,90%	62,90%

LP5 Gestión Financiera: 90 % Comportamiento Adecuado.

Cod indicador	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Avance	% avance
PA-50	Porcentaje de ejecución de pac recursos nación	100,00%	45601	46900	97,20%	97,20%
PA-51	Porcentaje de ejecución de pac recursos propios	100,00%	10997	11852	92,80%	92,80%
PA-55	Porcentaje de los recursos contratados, reportados en el Plan Anual de Adquisiciones	100,00%	67211449943	67346782297	99,80%	99,80%

Comportamiento del Plan de acción mensual



En el mes de septiembre se evidencia la mejora de los indicadores del Plan de Acción gracias a las estrategias implementadas por los responsables de los procesos tanto en los Centros Zonales como en los Grupos Regionales, aumentando algunos indicadores que se encontraban En riesgo al rango Adecuado.

Bibliografía

Alcaldía Pereira – Plan de Etnodesarrollo de la Población Afrodescendiente que reside en el municipio de Pereira. Pereira 2011.

CARDER – Dachi Vida Urubena. Plan de Vida del Pueblo Emberá de Risaralda. Pereira, 2012

DANE – Risaralda: Pobreza monetaria 2014. Bogotá 2015

- Indicadores de Pobreza Monetaria - Año 2015
- Anexo xls – Gran encuesta básica de hogares – 2014
- Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31/12/2011.
- Encuesta Calidad de Vida – 2014
- (todos los documentos DANE se descargaron de la página oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

DNP - Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – Versión Preliminar. Bogotá 2014. Descargado el 1/11/2015 de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>

DPS- Construimos grandes historias de inclusión social y reconciliación para Colombia. Bogotá 2015

ICBF - Plan Indicativo Institucional 2015-2018 “Estamos cambiando el mundo”, 2015

PNUD – Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 – Colombia - Razones para la esperanza